



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA BASADA EN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO EN EL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE RIOBAMBA

BETTY MARCELA SÁNCHEZ VALVERDE

Trabajo de Titulación modalidad: Proyecto de Investigación y Desarrollo, Presentado
ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito
parcial para la obtención del grado de:

MAGÍSTER EN FINANZAS

Riobamba – Ecuador

Noviembre - 2021

© 2021, **Betty Marcela Sánchez Valverde**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

CERTIFICACIÓN

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, titulado: **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA BASADA EN LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO EN EL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE RIOBAMBA**, de responsabilidad de la Ingeniera Betty Marcela Sánchez Valverde, ha sido minuciosamente revisada y se autoriza su presentación.

Tribunal:

Ec. Fernanda Matilde Bastidas Orozco. Mag.

PRESIDENTE

Ec. Luis Ernesto López Villa. Mag.

DIRECTOR

Ing. Blanca Irene Vargas Guambo. Mag.

MIEMBRO

Ing. Eduardo Xavier Centeno Parra. Mag.

MIEMBRO

Riobamba, noviembre 2021

DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Betty Marcela Sánchez Valverde, soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo** y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.



Firma

No. Cédula: 060356540-9

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Betty Marcela Sánchez Valverde, declaro que el presente **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este proyecto de investigación de maestría.



Betty Marcela Sánchez Valverde

060356540-9

DEDICATORIA

El presente trabajo dedico a Dios quien me dio la fortaleza y sabiduría para poder culminar con éxito este objetivo propuesto.

También lo dedico a mi hijo y toda mi familia por todo el apoyo incondicional que me han brindado en este tiempo, sin dejar a un lado la motivación para poder enfrentar los obstáculos que se presentan en la vida día tras día.

Betty Marcela

AGRADECIMIENTO

A mi familia que siempre me brinda su apoyo.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, al Instituto de Posgrado por haberme abierto las puertas para realizar mis estudios de cuarto nivel, a las autoridades y docentes de la Maestría en Finanzas Cohorte II que con sus conocimientos impartidos en las aulas de clase me han permitido formar y crecer como profesional.

Betty Marcela

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I	
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.2 Formulación del problema	4
1.1.3 Preguntas de investigación.....	4
1.1.4 Justificación de la investigación.....	5
1.2 OBJETIVOS	6
1.2.1 Objetivo general.....	6
1.2.2 Objetivos específicos	6
1.3 HIPOTESIS.	7
1.3.1 Hipótesis general.....	7
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Finanzas	9
2.2.1 Definición.....	9
2.2.2 Gestión Financiera Pública.	10
2.2.3 Función de la Actividad Financiera	12
2.2.4 Ética en la gestión.	13
2.2.5 La gerencia.....	13
2.3 Evaluación de la gestión pública	14
2.3.1 Ámbito de la gestión pública.....	14
2.3.2 Identificación del tipo de evaluación en la gestión publica.....	14
2.3.3 Indicadores de gestión.....	16
2.3.4 Construcción de indicadores de gestión:	16
2.4 Norma internacional de contabilidad del sector público	17
2.4.1 Antecedentes	17
2.4.2 Las NICSP.....	18

2.4.3	Porque usar las NICSP	20
2.4.4	Estrategias de construcción y procesamiento de la información.....	21
2.4.5	Características de las NICSP.....	21
2.4.6	Resumen de las NICSP	25
2.4.7	Socialización de los resultados de la evaluación en la gestión pública.....	30

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO.....	31
3.1	Tipo y diseño de la investigación.....	31
3.2	Métodos de investigación	31
3.3	Enfoque de la investigación	32
3.4	Alcance de la investigación	32
3.5	Unidad de análisis.....	32
3.6	Población de estudio.....	33
3.7	Selección y tamaño de la muestra	33
3.8	Identificación de variables.....	33
3.9	Operacionalización de las variables.....	35
3.10	Matriz de consistencia	38
3.10.1	Aspectos generales	38
3.10.2	Aspectos específicos.....	39
3.11	Técnicas y procedimientos de recolección de datos primarios y secundarios	40
3.12	Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios.....	45
3.13	Normas éticas	48

CAPÍTULO IV

4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	49
4.1	Resultados	49
4.2	Discusión	68
5.	CONCLUSIONES.....	73
6.	RECOMENDACIONES.....	74
7.	BIBLIOGRAFÍA	
8.	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Principales actividades de las funciones financieras	12
Tabla 2-2:	Ética sobre los servicios públicos	13
Tabla 3-2:	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP	19
Tabla 4-2:	NICSP Estados financieros.....	26
Tabla 5-2:	NICSP en los activos	27
Tabla 6-2:	NICSP Instrumentos financieros	27
Tabla 7-2:	NICSP Operaciones.....	28
Tabla 8-2:	NICSP Obligaciones.....	29
Tabla 9-2:	NICSP Consolidación.....	29
Tabla 10-2:	Formato matriz de resultados de la NICSP	30
Tabla 1-3:	Población talento humano del CAI-R.....	33
Tabla 2-3:	Puntuación para la evaluación de la gestión financiera	40
Tabla 3-3:	Subcuentas de la Normativa Técnica Gubernamental	41
Tabla 4-3:	Análisis por niveles de implementación de NICSP del CAI-R.	44
Tabla 5-3:	Análisis por niveles de implementación de NICSP del CAI-R.	44
Tabla 1-4:	Indicadores de la Evaluación de la Gestión Financiera	49
Tabla 2-4:	Análisis implementación de NICSP del CAI-R	53
Tabla 3-4:	Clasificación encuesta por genero	57
Tabla 4-4:	Nivel de cumplimiento con la SINAFIP.....	57
Tabla 5-4:	Nivel de cumplimiento del COPYFP	58
Tabla 6-4:	Nivel de cumplimiento de las características cualitativas	59
Tabla 7-4:	Implementación de Estado de Situación Financiera.....	61
Tabla 8-4:	Implementación de Estado de Resultados	61
Tabla 9-4:	Implementación de Estado de Flujo de Efectivo	62
Tabla 10-4:	Implementación de Estado de cambios en los activos.....	62
Tabla 11-4:	Implementación de Estado de Ejecución Presupuestaría.....	62
Tabla 12-4:	Implementación de Notas de los Estados Financieros.....	63
Tabla 13-4:	Matriz de percepciones.....	63
Tabla 14-4:	Análisis de correlación entre variables.....	64
Tabla 15-4:	Correlaciones de muestras emparejadas	66
Tabla 16-4:	Prueba t para medias de dos muestras emparejadas	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Porcentaje comparativo de aplicación de las NICSP en Latinoamérica.....	18
Gráfico 1-4:	Cumplimiento de la Normativa de Contabilidad Gubernamental del CAIR	50
Gráfico 2-4:	Percepción de cumplimiento con la Normativa de Contabilidad	51
Gráfico 3-4:	Índice de percepción de la Evaluación a la Gestión Financiera, CAIR 2020 ...	52
Gráfico 4-4:	Implementación de las NICSP por estados financieros	54
Gráfico 5-4:	Implementación de las NICSP, CAIR 2020	55
Gráfico 6-4:	Índice de cumplimiento de las NICSP, CAIR 2020	56
Gráfico 7-4:	Género en el CAIR, 2020	57
Gráfico 8-4:	Nivel de cumplimiento con la SINAFIP	58
Gráfico 9-4:	Nivel de cumplimiento del COPYFP	59
Gráfico 10-4:	Nivel de cumplimiento con las características cualitativas	60
Gráfico 11-4:	Dispersión de las variables	65

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. CONSENTIMIENTO INFORMADO

ANEXO B. GUÍA DE OBSERVACIÓN


ANEXO C. CUESTIONARIO NIVEL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

ANEXO D. CUESTIONARIO DE NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP

RESUMEN

El objetivo fue evaluar la gestión financiera basada en la Norma Internacional de Contabilidad para el sector público (NICSP) en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba, para ello se realizó una investigación aplicada con diseño cuasi experimental que incluyó la determinación inicial del proceso financiero de la entidad, la aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público y la posterior evaluación de la gestión financiera del centro. Para realizar el diagnóstico institucional se aplicaron cuestionarios a los funcionarios a fin de conocer el grado de conocimiento y aplicación de la normativa de contabilidad gubernamental, con la aplicación del coeficiente de correlación de Pearson y el estadístico t para muestras relacionadas permitieron observar el grado de incidencia que tienen las áreas administrativas-financieras del Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba con relación a la gestión financiera y la aplicación de las NICSP. Como principales resultados se citan principalmente que un manejo inadecuado de la gestión financiera puede darse por no cumplir con la normativa de contabilidad gubernamental (SINAFIP) y estadísticamente, se pudo demostrar que no existe una diferencia significativa después de la implementación de las NICSP. Se concluye que la gestión financiera del Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba no solo depende de las NICSP, existe otras normas de contabilidad para el sector público que deben ser aplicadas en la Gestión Financiera de este centro.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <FINANZAS>, <GESTIÓN FINANCIERA>, <NORMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL>, <NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO>

 Firmado digitalmente por ALBERTO CAMINOS VARGAS DN: cn=ALBERTO CAMINOS VARGAS, o=CC RIOBAMBA, Motivo: Soy el autor de este documento. Fecha: 2021-10-27 15:39:05.00



ABSTRACT

The objective was to evaluate the financial management based on the International Accounting Standard for the Public Sector (IASPS) in the Center for Adolescent Offenders of Riobamba, for this purpose an applied research with a quasi-experimental design was conducted, which included the initial determination of the entity's financial process, the application of the international accounting standards for the public sector and the subsequent evaluation of the center's financial management. In order to make the institutional diagnosis, questionnaires were applied to employees to determine the degree of knowledge and application of governmental accounting standards, with the application of Pearson's correlation coefficient and the t-statistic for related samples made it possible to observe the degree of incidence that the administrative-financial areas of the Riobamba Adolescent Offenders' Center have in relation to financial management and the application of IASPS. The main findings were that inadequate financial management may be due to non-compliance with governmental accounting regulations (NISPFSA) and statistically, it could be demonstrated that there is no significant difference after IASPS implementation. It is concluded that the financial management of the Riobamba Center for Adolescent Offenders not only depends on IASPS, but there are other accounting standards for the public sector that should be applied in the financial management of this center.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <FINANCIAL MANAGEMENT>, <FINANCIAL >, <GOVERNMENT ACCOUNTING STANDARDS>, <INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS FOR THE PUBLIC SECTOR>.

CAPÍTULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

La evaluación de la gestión financiera en el sector público centra su actividad en la Identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan valorar los resultados obtenidos, estos resultados son en esencia los procesos de planificación de recursos y el control de las metas, en cada uno de los niveles de responsabilidad de los procesos financieros, en miras a la toma de decisiones dentro de la autonomía en la gestión pública.

La entidad pública Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) se encarga de ejecutar la política pública relativa a la rehabilitación y reinserción social, da cumplimiento de las normativas de gestión financiero público en cumplimiento con la Constitución de la República del Ecuador que en su artículo 35 menciona lo siguiente. “Las personas privadas de la libertad son considerados como grupo de atención prioritaria” (SEMPLADES, 2018, pág. 53)

La evaluación de la gestión financiera en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba se desarrolla en los siguientes capítulos:

El Capítulo I Planeamiento del problema, determina los fundamentos y consecuencias de la evaluación de la gestión financiera, para la justificación y solución del problema a través del cumplimiento de los objetivos.

El Capítulo II Marco Teórico, contiene algunas contextualizaciones filosóficas de investigaciones relacionadas a la evaluación gestión financiera pública, apoyada en fundamentos epistemológicos, en el planteamiento de la hipótesis.

El Capítulo III Marco metodológico, define el procedimiento para la evaluación de la gestión financiera en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba. Analiza la situación inicial de la gestión financiera pública del centro, desarrolla juntamente con las técnicas e instrumentos, la recolección de los datos y la selección de los indicadores de gestión de la norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP) vinculados a la gestión financiera necesarios para la validación de los procesos de cumplimiento de la gestión financiera, con proyección a la toma de decisiones eficientes.

El capítulo IV Análisis e interpretación de resultados, detalla la tabulación, gráficas y resultados obtenidos, y el análisis e interpretación de resultados a fin de verificar la hipótesis.

La presente investigación, pretende ser un instrumento de apoyo a la gestión directiva del SNAI, para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo en la que aplicación y cumplimiento de políticas contables, que conduzcan a la toma de decisiones más acertadas, que integran y coordinan la gerencia financiera pública.

1.1.1 Planteamiento del problema

Un número creciente de entidades públicas generan estados financieros en la base de la contabilidad de sus procesos y los estados financieros, con el fin de establecer responsabilidades. Estos procesos permiten a los gerentes y administradores valorar la responsabilidad sobre los recursos, el desempeño financiero, y los flujos de efectivo de la entidad en miras a la toma de decisiones (MESÓN , 2016, pág. 16).

La evaluación de la gestión financiera permite dar cumplimiento a los 5 ejes articulados en el Art. 390 del modelo de atención integral (CONA). Estos ejes son autoestima y autonomía, educación, salud integral, ocupación laboral y vínculos familiares o afectivos propios del Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba. La evaluación financiera del sector público no puede ser considerada únicamente como un problema local, ya que, las políticas del sistema financiero público identifican factores de riesgo sobre la gestión financiera que influyen en áreas prioritarias en el desarrollo económico y social del país.

Según el artículo 85 de la Constitución de la república del Ecuador, la gestión financiera en el sector público debe dar cumplimiento obligatorio de las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la elaboración, consolidación y presentación de los Estados Financieros del sector público le corresponde al Ministerio de Finanzas. (COPLAFIP, 2012, pág. 2). En el mismo sentido el Sistema de Planificación y Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) en su acápite sistema de administración financiera menciona sobre la evaluación de la gestión financiera en todas las instituciones públicas organizadas (SNAI, 2012, pág. 3).

El Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba, es una entidad que se encarga de reeducar y rehabilitar a adolescentes privados de la Libertad y devolver a la sociedad ciudadanos responsables, la gestión financiera de la SNAI del Ecuador se encuentra actualmente en crisis, a tal punto que el estado ecuatoriano decidió decretar el estado de excepción que duró alrededor de tres meses en el año 2020, debido a la intensidad de violencia demostrada en las cárceles, al parecer por la mala gestión financiera y la distribución de los recursos hacia este sector vulnerable. (MAZACÓN , 2014, pág. 61)

Pareciera entonces ser el resultado de una crisis financiera latente manifestada por el mismo sistema carcelario del Ecuador sobre las necesidades básicas y prioritarias, la sobrepoblación y violencia en las cárceles, fenómenos que se relacionan con la actual crisis que atraviesa la institución penitenciaria. Es el mismo estado quien reconoce el incumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en el SNAI. (DUEÑAS, 2017, pág. 26)

Un número creciente de gobiernos y organizaciones gubernamentales produce estados financieros en base de contabilidad de causación de acuerdo con las NICSP, pues es tarea también esencial de los directores y gerentes velar por elementos financieros. Al parecer la elaboración, consolidación y presentación de los Estados Financieros de la SNAI no se rigen totalmente a las leyes, debido a la falta de transferencia de los fondos del Gobierno Nacional (FINANZAS, 2012, pág. 49).

Se evidencia la necesidad del cumplimiento de todos los procedimientos, normas, métodos y/o metodologías formales que rijan una adecuada gestión financiera pública, y que sea el ente que se encargue de planificar, organizar, dirigir y monitorear los recursos, con el fin de generar mayor redistribución de los recursos.

El objetivo es lograr que una entidad pública se desenvuelva con eficiencia y apoyar a la mejor toma de decisiones financieras generando las mejores oportunidades de inversión para la entidad (STANLEY, 2001, pág. 35), y que exista el control del cumplimiento de esta gestión financiera siendo éste un puntal importante en la asignación y uso de los recursos, la confiabilidad del presupuesto, la transparencia de las finanzas públicas, la gestión de activos, la administración de la deuda, la administración tributaria, la contabilidad y presentación de informes de auditoría como impacto social positivo en la labor de la reinserción de adolescentes infractores a la sociedad.

Actualmente el Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba (CAI-R), es una entidad que se encarga de reeducar y rehabilitar a adolescentes privados de la Libertad y devolver a la sociedad ciudadanos responsables, su gestión financiera se encuentra actualmente en crisis y fue el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) quien años atrás transfirió las competencias y recursos a los centros de internamiento de adolescentes infractores, y actualmente junto al Ministerio de finanzas gestionan las reformas presupuestarias para estas competencias transferidas. (MAZACÓN , 2014, pág. 61)

Actualmente la totalidad de la gestión financiera del SNAI está en función del Ministerio de finanzas, aún no se ha adoptado la aplicación y migración de los procesos según las NICSP el procedimiento a

pesar de estar tecnificado a través del sistema convencional y uso de recursos como correo y otros, sigue siendo desvalorizado en relación a otras instituciones del mismo grupo.

El SNAI produce estados financieros en la base de contabilidad de causación con los formatos establecidos desde el año 2008 por el Ministerio de finanzas del Ecuador, es decir la elaboración, consolidación y presentación de los Estados Financieros aún no se ha adaptado a la norma internacional de contabilidad del sector público, a pesar de ser una reforma la aplicación de las NICSP en las entidades públicas, la misma reforma no ha puesto fecha de culminación de esta migración.

En el CAI-R el presupuesto transferido no es puntual, los retrasos en las transferencias obligan a cubrir gastos a destiempo, por lo que dificulta la medición inclusive de la transparencia y gestión de sus directivos, en la presente investigación se tomará estas aportaciones como base de la investigación, para desarrollar una evaluación de la gestión pública en el CAI-R.

Sin embargo, es preciso articular la migración de esta información como lo indica la norma, y como tarea esencial se propone la evaluación de la gestión pública del CAI-R siendo este un aspecto sensible y vulnerable como son los elementos financieros.

Actualmente el Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba no existe una evaluación de la gestión financiera, puesto que son los Ministerios de Inclusión y de Finanzas quienes realizan los trámites correspondientes para formalizar la migración de recursos y talento humano con el fin de asumir las obligaciones laborales con el personal. El SNAI no forma parte del 23% de las entidades públicas del Ecuador que han adoptado este modelo de organización de procesos sistemático en sus finanzas, por lo que se supone que todos los instrumentos de evaluación deben cubrir todos sus niveles de gestión, con miras a socializar los resultados de gestión con los actores de la sociedad civil.

1.1.2 Formulación del problema

Insuficiente información financiera en la implementación de las NICSP, dificultando la evaluación de la gestión financiera del CAI-R.

1.1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuál es la información financiera que se considera en la Normativa Contable Competente del sector público no financiero, para la evaluación de la gestión financiera del CAI-R?

- ¿Cuáles son los indicadores de las NICSP vinculados a la gestión financiera que pueden ser factibles de implementación en el CAI-R?
- ¿La implementación de NICSP incide en la calidad de la gestión financiera del CAI-R?

1.1.4 Justificación de la investigación.

A nivel mundial la gobernanza fiscal de la unión europea es un ejemplo claro de buenas prácticas en la gestión de las finanzas públicas. Esta gobernanza en la práctica o es más que la aplicación de un conjunto de reglas, reglamentos y procedimientos, que determinan la configuración de elementos comunes que establecen un punto de referencia para su planificación, aprobación, monitoreo y evaluación de los marcos presupuestarios y las evaluaciones de gasto público. (HERRERA, 2018, pág. 11)

El Art. 390 de la Constitución del Ecuador define el modelo de atención integral para establecer las medidas socioeducativas que deben cumplirse de manera progresiva de acuerdo al programa individualizado y sus lineamientos y a la vez dicta para su efecto cinco ejes: Autoestima y autonomía, educación, salud integral, ocupacional laboral y vínculos familiares. En el Ecuador dada la importancia de la evaluación de la gestión financiera en el sector público, las Universidades del Ecuador han sido quienes se han dedicado a diseñar propuestas metodológicas que permitan la evaluación y seguimiento de cada uno de los procesos que intervienen en la gestión financiera pública.

Es responsabilidad del Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba acatar con el cumplimiento de todos los indicadores de gestión del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes infractores. Sin embargo, esta institución no cuenta con una evaluación de la gestión financiera apegado a su realidad, que le permita generar evidencias en el seguimiento de la gestión pública originada en la asignación de fondos públicos en la atención prioritaria a adolescentes infractores como derecho inalienable del Estado.

La evaluación de la gestión financiera pública en base a la Norma internacional de contabilidad para el sector público (NICSP), permite a las instituciones del sector público determinar estados financieros como base de su contabilidad de procesos, basada en la contabilidad de causación y con responsabilidad en la toma de decisiones, los reportes financieros le permite a los usuarios apreciar las responsabilidades de todos los recursos que generan las instituciones y el despliegue de los mismo, en el mismo sentido se valora situación y el desempeño financiero. Por lo que dentro del análisis de la cadena de fases de la gestión financiera como planificación de activos y presupuestos establece los requisitos para la elaboración de informes financieros que emiten los gobiernos y otras entidades del sector público sobre

el método contable, debe incluir políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, estos aspectos permitirá a las institución mejorar la comunicación con la colectividad y por ende mejorar la gestión pública con ética y transparencia en la institución (MESÓN , 2016, pág. 19)

La falta de seguimiento a los procesos basados en normas internacionales no permite evidenciar ni dar la formalidad, regulación y creación de protocolos para la estandarización y verificación del flujo del gasto público en todos los espacios de gestión. (UTMATCH, 2016 pág. 54).

El Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba en la planificación de actividades no define indicadores de evaluación y el seguimiento a sus procesos, en coordinación con los ejes del modelo de atención integral; tampoco se han implementado las NICS. Por lo que en el presente trabajo se realizó una evaluación inicial de la gestión financiera, posteriormente se implementaron las NICSP identificadas y se procedió nuevamente a evaluar la gestión financiera ya basada en la implementación de las normas.

Se enfatiza la evaluación de la gestión financiero del CAI-R como parte del Servicio Nacional de Atención Integral a personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores, con la finalidad de contribuir a la administración en el desarrollo preventivo que permita la estandarización y evaluación de los fondos públicos y el destino que le dan a estos recursos, con miras a tomar las mejores decisiones para una administración eficiente.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Evaluar la gestión financiera basada en la Norma Internacional de Contabilidad NICSP para el sector público en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba.

1.2.2 Objetivos específicos

- Analizar la situación inicial de la gestión financiera pública del CAI-R, a través de la recopilación de los datos de las normas técnicas de contabilidad gubernamental, para el año 2020.
- Definir los indicadores de la Norma Internacional de Contabilidad para el sector público no financiero (NICSP) vinculados a la gestión financiera del CAI-R.
- Determinar la influencia de la implementación de las NICSP en la gestión financiera del CAI-R.

1.3 HIPOTESIS.

1.3.1 Hipótesis general

H0: No existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R

H1: Existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se presenta una panorámica de los aspectos más importantes sobre las bases teóricas de las finanzas, la evaluación de la gestión pública y la norma internacional de contabilidad para el sector público. Se refleja una descripción actual del objeto de estudio de la evaluación de la gestión pública en el Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba, como espacio de análisis se presenta una perspectiva de la gestión financiera y la función que cumple la actividad financiera con diversos indicadores de gestión.

Se describe la evaluación de la gestión pública y el ámbito e identificación del tipo de evaluación a desarrollar, los indicadores de gestión y la construcción de indicadores de gestión. Finalmente se muestra un análisis y resumen de la Norma Internacional de Contabilidad para el sector público, sus características y estrategias de construcción, procesamiento y socialización de los resultados de la evaluación en la gestión pública.

2.1 Antecedentes

Durante varios periodos las cárceles o lugares de privación de libertad de adolescentes infractores han sido abandonados por la sociedad, convirtiéndose en lugares en donde se evidencia descuido y falta de aplicación de metodologías de reinserción a la sociedad.

En la ciudad de Riobamba, según los estatutos del Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba (CAI-R), fue el Ministerio de Inclusión Social a través de Mano Amiga quien configuró la creación del centro en el año 1994. Posteriormente conforme el acuerdo No. 734 del 2008 todas las atribuciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social pasaron al Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos por lo que Mano Amiga adopta la figura de Centro de Adolescentes Infractores Riobamba.

El Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba, es una entidad que se encarga de reeducar y rehabilitar a adolescentes privados de la Libertad y devolver a la sociedad ciudadanos responsables, la gestión financiera de la SNAI del Ecuador se encuentra actualmente en crisis y fue el Ministerio de Inclusión Económica y social MIES quien transfirió a perpetuidad las competencias y recursos a los centros de internamiento de adolescentes infractores, y que actualmente junto al ministerio de finanzas gestionan las reformas presupuestarias para estas competencias transferidas. (MAZACÓN , 2014, pág. 61)

Pareciera entonces ser el resultado de una crisis financiera latente manifestada por el mismo sistema carcelario del Ecuador y es el mismo estado quien reconoce el incumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en el SNAI. (DUEÑAS, 2017, pág. 26)

El SNAI produce estados financieros en la base de contabilidad de causación con los formatos establecidos desde el año 2008 por el Ministerio de finanzas del Ecuador, es decir la elaboración, consolidación y presentación de los Estados Financieros aún no se ha adaptado a la norma internacional de contabilidad del sector público, y hasta cierto punto es entendible puesto que por un lado el periodo de migración de datos aún sigue vigente y por otro lado la crisis carcelaria es el objetivo primordial en este momento. Sin embargo, es preciso articular la migración de esta información como lo indica la norma, y como tarea esencial se propone la evaluación de la gestión pública del CAI-R siendo este un aspecto sensible y vulnerable como son los elementos financieros.

Actualmente el Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba no existe una evaluación de la gestión financiera, puesto que son los Ministerios de Inclusión y de Finanzas quienes realizan los trámites correspondientes para formalizar la migración de recursos y talento humano con el fin de asumir las obligaciones laborales con el personal. La evaluación de la gestión pública es un componente crítico sobre las diversas reformas del sector público. Son diversos los países que han adoptado este proceso regular para el manejo de sus finanzas, coadyuvando a implementar políticas, movilizar recursos, y mejorar la calidad de la gestión pública.

La aplicación de normas formales basas su accionar en una perspectiva sistémica de evaluación constante y las instituciones hacen un esfuerzo por acrecentar su proceso organizacional en la región. Es indudable que actualmente las diferentes instituciones hacen grandes esfuerzos para crear indicadores y bases de evaluación, sin embargo, aproximadamente el 25% de las entidades públicas del Ecuador han adoptado este modelo de organización de procesos sistemático en sus finanzas, por lo que se presupone que todos los instrumentos de evaluación deben cubrir todos sus niveles de gestión, con miras a socializar los resultados de gestión con los actores de la sociedad civil.

2.2 Finanzas

2.2.1 Definición

Las finanzas son un fragmento de la economía que se encarga de la optimización y gestión de todos los flujos monetarios. Estos flujos están ligados a inversiones, cobros, pagos y financiamiento, que tiene como principal objetivo aumentar el valor de una Institución u empresa y garantizar sus pagos, los

objetivos podrán ser cuantificables cuando se evalúen tanto las inversiones como el financiamiento más adecuado. (ORIOLO, 2012 pág. 10)

Harry Markowitz, Merton Miller y William Sharpe premio Nobel en Finanzas mencionan que las principales razones para tener éxito en el mundo de las finanzas radican en administrar los recursos y tomar decisiones bien fundamentadas de interés público.

Los términos privados y públicos dentro de las finanzas se asocian al sujeto que administrará el capital, el sujeto en mención puede ser un sujeto particular o el Estado, con quienes se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos (ZVI, y otros, 1999 pág. 2)

Las finanzas públicas son un área transversal y multidisciplinaria que guarda relación con la economía, política, ética, contabilidad, administración entre otras, estas disciplinas serán siempre un complemento en el diseño y funcionamiento de las finanzas públicas como apoyo a la gestión. (BRUSA, 1998 pág. 183).

Los activos necesarios en la creación de valor público, está en dependencia de los recursos financieros y presupuestarios de las instituciones, y los directivos tienen la obligación de tener una formación técnica adecuada y actualizada con una visión estratégica en procesos de cambio, gestión financiera y presupuestaria, y particularmente en presupuesto público con miras a desarrollar una mejor y correcta gestión.

2.2.2 *Gestión Financiera Pública.*

La gestión financiera pública se entiende como un conjunto de actividades y procesos que se debe cumplir para proyectar las finanzas del estado, recaudar los ingresos, ejecutar los gastos, financiar el déficit, invertir los excedentes de liquidez y evaluar los impactos de gestión (ALBORNOZ, 1995 pág. 18).

En los últimos diez años son varios los países en América Latina en donde se han presentado varias tormentas económicas, y cada país intenta protegerse más que otro, sobre todo reforzando sus reformas con el fin de mejorar sus indicadores de desempeño dentro de la gestión financiera pública. (PIMENTA, 2015 pág. 2).

Las políticas fiscales surgen como salvataje de la salida a la recesión de la economía en los países, desconcentrando la responsabilidad del manejo de la gestión financiera (CRUZ, y otros, 2012 pág. 1)

Harry Markowitz, Merton Miller y William Sharpe premio Nobel en Finanzas menciona los siguientes conceptos para tener éxito en el mundo de las finanzas públicas (ÁLVAREZ, y otros, 2004 pág. 2)

- Integrar la gestión de caja y de deuda pública
- Adaptar la contabilidad del sector público a las normas internacionales;
- Implementar una gestión de costos en el sector público;
- Evaluar el sistema administrativo de gestión de financiera pública; e
- Implantar regímenes de compras y contrataciones públicas más transparentes y eficientes.

La asignación de recursos o el presupuesto que los gobiernos otorgan a las entidades públicas se ha convertido en un instrumento que promueve la rendición de cuentas y el control de gasto. Sin embargo, al romper las grandes burocracias y desagregar las funciones en entidades separadas implica desmembrar las funciones operacionales de los sistemas mayoritarios, para constituir pequeñas agencias ejecutivas separadas. Hay un claro estilo entre la política del gobierno central y las funciones operacionales al dividir las entidades del gobierno. Las diversas entidades no se relacionan con la jerarquía departamental, sino por un acuerdo estipulado con objetivos de desempeño específicos.

Como es el caso del Centro de Adolescentes Infractores de la ciudad de Riobamba (CAI-R) que pertenece al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes infractores (SNAI) es una entidad pública, que se encarga de ejecutar políticas de rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores dando cumplimiento a las normativas de gestión financiero público según consta en el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador. (SEMPLADES, 2018, pág. 53)

La gestión financiera pública del SNAI se encuentra actualmente en crisis, a tal punto que el estado ecuatoriano decretó en el año 2020 el estado de excepción que duró alrededor de tres meses, debido a la intensidad de violencia demostrada en las cárceles, debido a la mala gestión financiera y la distribución de los recursos hacia este sector vulnerable. (MAZACÓN , 2014, pág. 61)

El análisis financiero es fundamental para evaluar la situación y el desempeño económico y financiero de una entidad o empresa permite detectar dificultades y aplicar correctivos adecuados para solventarlas. (NAVA, y otros, 2019 pág. 1).

Cuando analizamos el presupuesto público en el Ecuador podemos observar que existe una carente fuente de información, la falta de ética profesional no es precisamente la mejor conducta al interior de

las diferentes entidades públicas, ya que no está basada en un código de conductas o evaluaciones de desempeño sino en relaciones personales con pocos elementos dentro de un marco de acción de estas mismas políticas públicas, generando dificultades entre la población vulnerable y las instituciones.

2.2.3 *Función de la Actividad Financiera*

La función financiera es necesaria para toda empresa pública o privada con el fin de que pueda operar con toda eficiencia y eficacia. Es el gerente financiero quien planifica, organiza, dirige y controla su accionar. Las funciones se dividen en:

¿Cómo analizar y elaborar la información financiera?

¿Dónde y en qué proporción invertir los fondos?

¿De dónde y en qué proporción obtener los fondos?

¿Cómo tomar decisiones en política de dividendos?

Tabla 1-2: Principales actividades de las funciones financieras

• <i>Obtener fondos y recursos financieros</i>
• <i>Manejar correctamente los fondos y recursos financieros</i>
• <i>Destinarlos o aplicarlos correctamente a los sectores productivos</i>
• <i>Administrar el capital de trabajo</i>
• <i>Administrar las inversiones</i>
• <i>Administrar los resultados</i>
• <i>Presentar e interpretar la información financiera</i>
• <i>Tomar decisiones acertadas</i>
• <i>Maximizar utilidades y capital contable a largo plazo</i>
• <i>Dejar todo preparado para obtener más fondos y recursos financieros cuando sea necesario.</i>

Nota: Adaptado de la función financiera de la empresa, ilustración de las actividades de las funciones financieras.

Fuente: (CEUPE, 2020)

A lo largo de los años se ha definido el objetivo de la actividad financiera como la maximización del beneficio. Y en contraposición actualmente se defiende la idea de un conjunto de objetivos consecuencia de un proceso de negociación entre los actores que de alguna manera se espera algo de la misma entidad. (CÓRDOBA, 2019 pág. 8).

2.2.4 *Ética en la gestión.*

El Estado y su accionar se han caracterizado por adquirir rasgos muy pronunciados en el ejercicio del control de entidades del estado, la movilización de recursos y soportes, han sido una fuente de información cuantificable a lo largo de los años. (Mátar, 2017 pág. 110). Existen varias orientaciones validadas sobre la ética en los servicios públicos:

Tabla 2-2: Ética sobre los servicios públicos

Ética	Característica
Integridad	Se focaliza el autocontrol ejercido por cada servidor público.
Obediencia	Se destaca la importancia de los controles externos en cuanto al comportamiento de los servidores públicos.
Ética pública	Vínculo de la autonomía individual y colectiva con las autoridades del Estado en donde la rendición de cuentas y la participación ciudadana son elementos clave.

Nota: Adaptado de las orientaciones de la Ética sobre los servicios públicos

Fuente: (Mátar, 2017)

En las diferentes versiones de la gestión pública, estas orientaciones éticas se han vinculado a una legítima acción de cada gobierno, derivada de la legalidad de dichas acciones, y de la responsabilidad de las consecuencias que resultan de estas acciones (Navarro, 2015 pág. 521). La ética como eje transversal en todas las disciplinas ayuda a la cimentación y construcción progresiva de la justicia tanto dentro como fuera del sector público.

2.2.5 *La gerencia.*

El termino gerencia fue creado por una necesidad de dependencia del trabajador con el fin de ser guiado y cumplir con éxito sus actividades. Según (Hernandez, y otros pág. 627), dentro de la gestión pública este término usado como sinónimo de administración.

Actualmente el término gerencia se lo deriva a dirigir una entidad, programa o unidad operativa de manera eficaz, ética y eficiente, transparente y económica. La responsabilidad del gerente radica en el manejo de los recursos y actividades que se aplicable y que se encuentra en dependencia de su rentabilidad con miras a un buen desarrollo e imagen de su organización (IBÁÑEZ, 2017 págs. 7-11).

El Gerente puede alcanzar un buen posicionamiento en base a su actitud en el servicio a la sociedad y su buen trabajo estará basado en su buena competitividad sin existir mayor diferencia entre la gerencia pública o privada y más aún en términos de ética y honestidad (CABRERA, 2011 pág. 16).

2.3 Evaluación de la gestión pública

2.3.1 *Ámbito de la gestión pública*

La gestión de Entidades públicas en el Ecuador se lo concibe de acuerdo a:

La gestión operativa: En referencia a todas las secciones de los servicios del estado, el desarrollo social y comunitario, la construcción económica, financiera y productiva entre otros.

La gestión financiera: Refiere su accionar a caja, crédito, contratación pública, tesorería y tributación.

La gestión administrativa: La gestión de bienes, construcciones internas, y transporte, así como comunicaciones, documentos de oficina, de mensajería, limpieza, recursos humanos, informática y desarrollo social interno.

2.3.2 *Identificación del tipo de evaluación en la gestión pública*

Para identificar el tipo de evaluación es conveniente que los sistemas de evaluación se desarrollen en los cuatro momentos que conforman el proceso de definición e implementación de una política pública, de la mano de los procesos de planificación. Según el manual de gestión de la contraloría general del estado es conveniente que los sistemas de evaluación se desarrollen en los cuatro momentos que conforman el proceso de definición e implementación de una política pública: diagnóstico, proceso, resultados e impacto (Contraloría General del Estado, 2015 pág. 13)

El *diagnóstico* permite la integración del procedimiento de acuerdo con el nivel valorado, en concordancia con los objetivos del plan de gobierno o del plan de gestión, registrando la situación de inicio y definición de la información que deberá construirse tanto en tiempo como en forma.

El *proceso* consiste en la arquitectura de toda la información necesaria y la búsqueda de los avances los mismos que estarán en concordancia con los objetivos del plan.

El *resultado* detalla el alcance del plan.

El *Impacto* serán los cambios procedentes del nivel evaluado, si el nivel evaluado es la entidad pública estará enfocado al fortalecimiento del gobierno, las necesidades de la colectividad y la construcción política y si el nivel evaluado es la gestión se enfocará en los resultados de la gestión alcanzados y el fortalecimiento e impacto conseguido en su entidad.

Dentro de la evaluación de la gestión pública es necesario identificar cual es el nivel de gestión a evaluar, puesto que la relación entre los diferentes procesos en la evaluación se guía por los diferentes niveles pudiendo existir el riesgo de sesgar la información en estos niveles y se puede generar una información falsa en relación con lo que ocurre realmente en la Institución. La evaluación en una institución pública depende de la gestión estratégica o la gestión operativa y se detalla a continuación.

2.3.2.1 Gestión estratégica

Dentro de la gestión estratégica se realiza la elaboración de los Planes Institucionales. La construcción de los indicadores de gestión para el fortalecimiento de la capacidad y el plan Institucional. Ante lo cual es importante dar seguimiento al desarrollo de los programas en función de los objetivos del plan institucional.

Como resultado de estos indicadores debe alcanzar la identificación y construcción de la información acerca de los objetivos alcanzados como parte primordial dentro de la evaluación del desempeño institucional (AMAYA , 2005 pág. 18).

La gestión estratégica basa su evaluación en los subniveles y estos son: Las estructuras organizativas, la capacitación y la planificación del personal, las estrategias de comunicación y los proyectos de innovación promovidas y realizadas para cumplir los objetivos del Plan Institucional.

2.3.2.2 Gestión operativa

Las características y objetivos de la gestión operativa se basan en el diagnóstico y definición de los objetivos operativos. El proceso consiste en el análisis de la eficiencia y efectividad en el desarrollo de las actividades, y el resultado a obtener es la evaluación del desempeño de los equipos y las personas.

La gestión operativa se basa en los subniveles del normativo y verifica la aplicación de las normas y procedimientos, el principio de legalidad patrimonial y la correspondencia entre gastos y el presupuesto y se verifica la ejecución de dicho presupuesto. (AMAYA , 2005 pág. 20)

2.3.3 Indicadores de gestión

Generalmente un indicador de gestión dota de información cualitativa o cuantitativa del alcance de desempeño o cumplimiento de los diversos objetivos dentro de su gestión, estos objetivos fueron establecidos con antelación. A través de los indicadores se puede observar que es lo que está pasando dentro de la organización puesto que representan un compendio de las actividades, responsabilidades y todas las recomendaciones dentro de la institución, por lo que los indicadores se convierten en un elemento indispensable en un proceso determinado de evaluación que sea capaz de materializar la relación entre los objetivos planteados y los que logró cumplir.

En base a esta premisa la determinación de los indicadores es un factor relevante dentro las diferentes organizaciones, puesto que se desarrolla una cultura responsable organizada que está orientada a conseguir resultados y a apoyar a la evolución institucional

Los indicadores miden cantidades cuando procesos este último es el más difícil de medir, lo ideal llegar a obtener valores para poder compararlos con mayor facilidad, sin embargo, para las mediciones es preciso determinar el menor número de indicadores a usar para la evaluación y que sean oportunamente escogidos para la situación particular de estudio. (AMAYA , 2005 pág. 16)

2.3.4 Construcción de indicadores de gestión:

Como se mencionó en el acápite 2.3.3 un indicador de gestión es una herramienta que permite entregar información cualitativa o cuantitativa sobre el cumplimiento de un objetivo de gestión que establece con antelación una entidad por lo que un indicador se convierte en una pieza clave en un proceso de evaluación. Cada institución deberá definir sus indicadores con miras a crear una cultura organizativa con miras al cumplimiento de sus objetivos.

Un indicador debe ser relevante y pertinente para medir los elementos más significativos de la Entidad

- Debe suministrar los valores de las medidas de los diferentes procesos.
- Debe expresar los hechos de manera objetiva y no opiniones subjetivas
- Debe basarse en datos fácilmente disponibles y a una cantidad aceptable
- Debe ser comparable tanto en espacio como en tiempo

Cada objetivo de la Institución puede tener varios indicadores cualitativos y cuantitativos, sin embargo, es indispensable subrayar los más importantes y adecuados en relación con el contexto particular de la evaluación de la gestión.

2.4 Norma internacional de contabilidad del sector público

2.4.1 Antecedentes

El desarrollo de la norma internacional de contabilidad para el sector público basa sus orígenes como una forma de mejorar la transparencia de los gobiernos y sus derivaciones a través del mejoramiento continuo, la reglamentación y estandarización de la información de sus finanzas. Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) establecen los requerimientos para la elaboración de informes financieros que formulan gobiernos y diversas entidades del sector público.

Son varios los organismos que lo avalan entre ellos la junta independiente de emisión del estándar International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB) respaldada por la federación internacional de responsabilidad (IFAC), quienes emiten las NICSP, junto con la orientación, y otros recursos para el sector público en todo el mundo. (DELOITTE, 2018 pág. 4)

La Unión Europea es la pionera en la implementación de la norma internacional de contabilidad para el sector público, en base a las reformas derivadas de la contabilidad e información financiera, con el fin de tener modularidad en sus informes financieros en función a las necesidades de la colectividad europea. Estas normas han sido adoptadas en diversos países del mundo (NOAMAN, y otros, 2015).

Hasta el año 2006 eran las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las que regirían los informes financieros en el sector público, sin embargo a partir de fines del año 2006 según el acuerdo 067 de la Constitución de la Republica las NICSP fueron incorporadas al sector gubernamental, y desde esa fecha comienza la migración y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), eliminando los antiguos principios del uso del flujo de caja, manteniendo la retribución como principio contable. (MORÁN, y otros, 2018 pág. 6)

Sin embargo, se tenía planificado que desde el año 2020 el Ecuador inicia un verdadero control sobre la aplicación de estas, actualmente apenas existe evidencia del 21% de instituciones en el Ecuador, que han adoptado estas normas en sus estados financieros.

GRÁFICO 1-2: PORCENTAJE COMPARATIVO DE APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LATINOAMÉRICA Y EUROPA

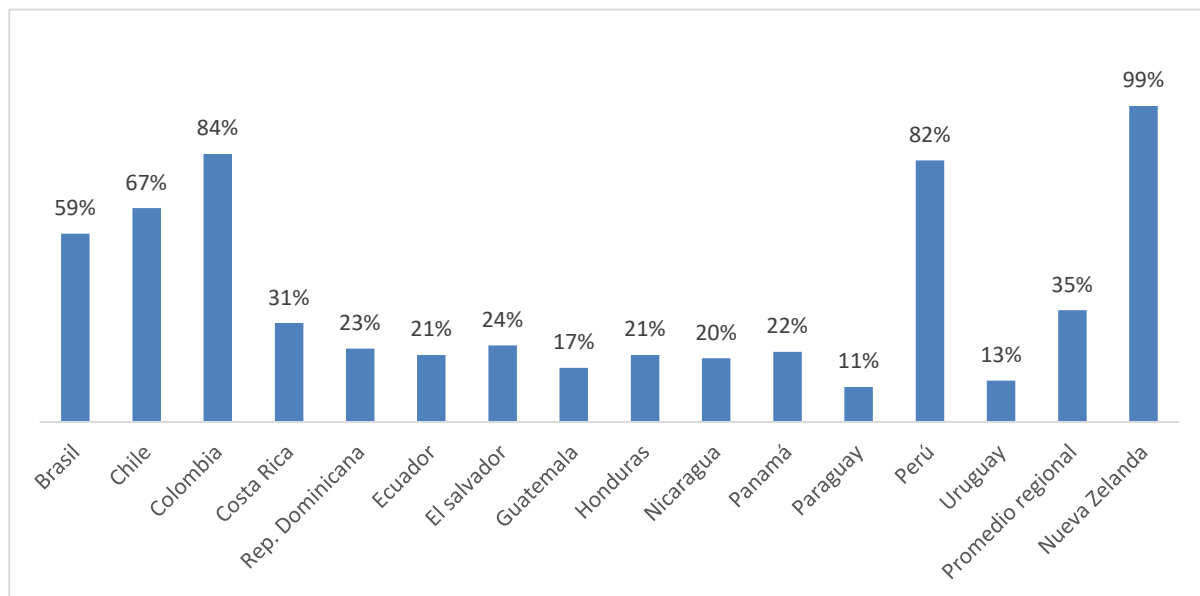


Gráfico 1-2: Porcentaje comparativo de aplicación de las NICSP en Latinoamérica y Europa

Fuente: (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017)

En Ecuador no todas las instituciones del sector público han aplicado las normas internacionales de Información Financiera debido a que en el acuerdo 067 permite a las instituciones gubernamentales entrar en un proceso de adaptación que hasta la fecha no ha terminado.

Según un estudio realizado del análisis de normas internacionales de contabilidad para el sector público en Ecuador se concluye que Ecuador se encuentra en la actualidad como los países del continente asiático aplicando de una mejor manera las NICSP en su entorno financiero, pero no ha llegado a cumplir ni el 30% del cumplimiento en las Instituciones públicas. (ROMÁN, y otros, 2008 pág. 14). La aplicación de las normas permitiría alcanzar de forma transparente y oportuna, la reducción de sus costos y riesgo, por lo es necesario que tanto las instituciones públicas o privadas apliquen esta normativa en sus procesos financieros.

2.4.2 Las NICSP

La emisión de las normas y estándares siguen un debido proceso público que proporciona información financiera dentro y fuera de la entidad el desarrollo de estas normas propone un borrador de los documentos de acceso público valorados como formas de consulta, el mismo que puede generar ciertos

debates. En la tabla 3-2 se detalla el resumen de los estándares NICSP, como guía conceptual en modo general.

Tabla 3-2: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP

NICSP	Pronunciamiento	Basada en
NICSP1	Presentación Estados Financieros	NIC 1
NICSP2	Estados de Flujos de Efectivo	NIC 7
NICSP3	Políticas de Contabilidad, cambios en estimaciones de contabilidad y errores	NIC 8
NICSP4	Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio	NIC 21
NICSP5	Costos por préstamos	NIC 23
NICSP6	Estados Financieros consolidados y separados - reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 27
NICSP7	Inversiones en asociadas - reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 28
NICSP8	Intereses en negocios conjuntos - reemplazada por las NICSP 34-38	NIC 31
NICSP9	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio	NIC 18
NICSP10	Información financiera en economías hiper - inflacionarias	NIC 29
NICSP11	Contratos de construcción	NIC 11
NICSP12	Inventarios	NIC 2
NICSP13	Arrendamientos	NIC 17
NICSP14	Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte	NIC 10
NICSP15	Instrumentos financieros: Revelación y Presentación – reemplazada por la NICSP 28 y la NICSP 30	
NICSP16	Propiedad para inversión	NIC 40
NICSP17	Propiedad, planta y equipo	NIC 16
NICSP18	Información de segmentos	NIC 14
NICSP19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	NIC 37
NICSP20	Revelaciones de partes relacionadas	NIC 24
NICSP21	Deterioro de activos que no generan efectivo	NIC 36
NICSP22	Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno	N/A
NICSP23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	N/A
NICSP24	Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros – Reemplazada por la NICSP 39	N/A
NICSP25	Beneficios para empleados – reemplazada por la NICSP 39	
NICSP26	Deterioro de activos que generan efectivo	NIC 36
NICSP27	Agricultura	NIC 41
NICSP28	Instrumentos financieros: Presentación	NIC 32
NICSP29	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	NIC 39
NICSP30	Instrumentos financieros: Revelaciones	NIIF 7
NICSP31	Activos intangibles	NIC 38
NICSP32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	CINIIF 12

NICSP33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación	N/A
NICSP34	Estados financieros separados	NIC 27
NICSP35	Estados financieros consolidados	NIIF 10
NICSP36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28
NICSP37	Acuerdos conjuntos	NIIF 11
NICSP38	Revelación de intereses en otras entidades	NIIF 12
NICSP39	Beneficios para empleados	IAS 19
NICSP40	Combinaciones en el sector público	NIIF 3
NICSP41	Instrumentos financieros	NIIF 3
NICSP42	Beneficios sociales	N/A

Nota: Recuperado de Deloitte, Las NICSP en su bolsillo, edición 2020, International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

Fuente: (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2020)

Las Normas establecen los requisitos para la elaboración de informes financieros y que son de obligatorio cumplimiento para el sector público siempre y cuando posea su normativa vigente. En el año 2020 el Ecuador analiza la convergencia de la contabilidad gubernamental para el Sector Público. (REINOSO , y otros, 2019 pág. 2).

2.4.3 Porque usar las NICSP

Todas las organizaciones gubernamentales producen estados financieros como base de su contabilidad de procesos, basada en una norma similar a las NICSP, la información de los estados financieros basada en la contabilidad de causación y con responsabilidad en la toma de decisiones.

Los reportes financieros les permiten a los usuarios apreciar las responsabilidades de todos los recursos que generan las instituciones y el despliegue de los mismo, en el mismo sentido se valora situación y el desempeño financiero. La crisis económica mundial con sus condiciones fiscales ha obligado a que los gobiernos reporten transparentemente todos sus activos y pasivos, y precisamente estas normas proporcionan como mejores prácticas el orden en sus operaciones contables y a rendición de cuentas en las instituciones.

De la bibliografía revisada se puede destacar que, mediante la aplicación de estándares de contabilidad seguros e independientes, mejoran la comparabilidad de sus estados financieros, mejora también la contabilidad de sus activos y pasivos, el control interno facilitando información más acorde a cerca de los costos resultado de una administración. (NICSP, 2018 págs. 12-15).

2.4.4 Estrategias de construcción y procesamiento de la información.

La construcción de los indicadores según indica las NICSP constituye un riguroso trabajo para alcanzar y analizar la información requerida, existen diversos métodos y técnicas para este fin. De la diversidad de bibliografía y tomando en cuenta las características principales de evaluación en el sector público, a continuación, se detalla las técnicas más usadas para evaluar la gestión pública en base a la NICSP. (NIRENBERG, y otros, 2000 pág. 13)

- Análisis de información cuantitativa
- Análisis de información cualitativa
- Realización de informes
- Entrevistas individuales (en todas sus variantes)
- Entrevistas grupales
- Valoración de expertos y evaluadores
- Seguimiento y análisis de los procesos.
- Encuestas
- Estudios con grupos de control
- Comunicación de los resultados

2.4.5 Características de las NICSP

El Ecuador adopto la aplicación de las normas en el sector público con el fin de garantizar la calidad y transparencia de los estados financieros tomando en cuenta las características de y normas de aplicación en los diversos sistemas financieros del Estado, ante lo cual se presenta las características de cada norma para su posterior aplicación, A continuación, se detalla de modo general cada Norma: (NICSP, 2018 págs. 12-15).

NICSP 1. Presentación de los estados financieros para establecer la manera como los estados financieros de propósito general tienen que ser preparados según la base de contabilidad de causación.

NICSP 2. Estados de flujos de efectivo para solicitar la presentación de información acerca de los cambios históricos en el efectivo y los equivalentes de efectivo de la entidad del sector público por medio de un estado de flujos de efectivo que clasifique los flujos de efectivo durante el período de acuerdo con las actividades de operación, inversión, y financiación.

NICSP 3. Políticas de contabilidad para determinar los criterios para seleccionar y cambiar las políticas de contabilidad, junto con el tratamiento de contabilidad y la revelación de los cambios en las políticas de contabilidad, los cambios en estimados de contabilidad, y las correcciones de errores.

NICSP 4. Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio para determinar el tratamiento de contabilidad para las transacciones en moneda extranjera y las operaciones en el extranjero de la entidad.

NICSP 5. Costos por préstamos para determinar el tratamiento de contabilidad para los costos por préstamos.

NICSP 9. Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de intercambio para determinar el tratamiento de contabilidad para los ingresos ordinarios que surjan de transacciones y eventos de intercambio.

NICSP 10 Información financiera en economías hiper-inflacionarias para determinar estándares específicos para las entidades que reporten en la moneda de una economía hiper-inflacionaria, de manera que la información financiera.

NICSP 11 Contratos de construcción para determinar el tratamiento de contabilidad para los ingresos ordinarios y los costos asociados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista.

NICSP 12 Inventarios para determinar el tratamiento de contabilidad para los inventarios, incluyendo la determinación del costo y el reconocimiento del gasto, incluyendo cualquier castigo al valor realizable neto.

NICSP 13 Arrendamientos para determinar arrendatarios y arrendadores, las políticas y revelaciones apropiadas a aplicar en relación con los arrendamientos financieros y de operación.

NICSP 14 Eventos ocurridos cuándo la entidad tiene que ajustar sus estados financieros por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte.

NICSP 16 Propiedad para inversión y determinación del tratamiento de contabilidad de la propiedad para inversión y las revelaciones relacionadas.

NICSP 17 Propiedad, planta y equipo para determinar los principios para el reconocimiento inicial y la contabilidad subsiguiente.

NICSP 18 Información de segmentos para establecer principios para reportar información financiera de segmentos para entender mejor el desempeño pasado de la entidad y para identificar los recursos asignados para respaldar las actividades principales de la entidad.

NICSP 19 Provisiones para determinar los criterios apropiados para el reconocimiento y las bases de medición para provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, y asegurar que información suficiente sea revelada en las notas a los estados financieros para permitirles a los usuarios entender su naturaleza, oportunidad, y cantidad.

NICSP 20 Revelaciones de partes relacionadas para asegurar que los estados financieros revelan la existencia de relaciones con partes relacionadas y las transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas.

NICSP 21 Deterioro de activos que no generan efectivo para asegurar que todos los activos que no generan efectivo sean llevados a no más que su cantidad de servicio recuperable, y determinar cómo se calcula la cantidad de servicio recuperable.

NICSP 22 Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno para determinar los requerimientos de revelación para los gobiernos que eligen presentar información acerca del sector gubernamental

NICSP 23 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio Impuestos y transferencias para determinar requerimientos para la información financiera de los ingresos ordinarios que surjan de transacciones que no son de intercambio.

NICSP 24 Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros para asegurar que las entidades del sector público descargan sus obligaciones de responsabilidad y mejorar la transparencia de sus estados financieros mediante la demostración del cumplimiento con el presupuesto aprobado.

NICSP 25 Beneficios para empleados para determinar la contabilidad y revelación para los beneficios para empleados, incluyendo beneficios de corto plazo salarios, vacaciones anuales, baja por enfermedad, bonos, participación de utilidades y beneficios no-monetarios.

NICSP 26 Deterioro de activos que generan efectivo para determinar los procedimientos que la entidad aplica para determinar si un activo que genera efectivo está deteriorado y asegurar que se reconocen las pérdidas por deterioro.

NICSP 27 Agricultura para determinar el tratamiento de contabilidad y las revelaciones para la actividad agrícola

NICSP 28 Instrumentos financieros para determinar principios para clasificar y presentar instrumentos financieros como pasivos o activos netos / patrimonio, y para la compensación de activos y pasivos financieros.

NICSP 29 Instrumentos financieros: para establecer principios para reconocer, des-reconocer, y medir activos financieros y pasivos financieros.

NICSP 30 Instrumentos financieros para determinar revelaciones que les permitan a los usuarios del estado financiero evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la entidad, la naturaleza y extensión de sus riesgos, y cómo la entidad administra esos riesgos.

NICSP 31 Activos intangibles para determinar el tratamiento de contabilidad para los activos intangibles que no sean tratados de manera específica en otras NICSP.

NICSP 32 Acuerdos de servicio de concesión para determinar la contabilidad para los acuerdos de servicio de concesión por el otorgante, una entidad del sector público.

NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de causación para proporcionar orientación para el adoptador por primera vez que prepara y presenta estados financieros siguiendo la adopción de las NICSP de base de causación.

NICSP 34 Estados financieros separados para determinar cómo contabilizar en los estados financieros separados las inversiones en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas.

NICSP 35 Estados financieros consolidados para establecer principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando la entidad controle una o más de otras entidades.

NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos para determinar la contabilidad para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos y establecer los requerimientos para la aplicación del método del patrimonio cuando se contabilicen las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NICSP 37 Acuerdos conjuntos para introducir nuevos requerimientos de contabilidad para los acuerdos conjuntos, reemplazando la NICSP 8 Intereses en negocios conjuntos.

NICSP 38 Revelación de intereses en otras entidades para requerir información a ser revelada en los estados financieros de la entidad, la cual les permitirá a los usuarios de esos estados evaluar la naturaleza de, y los riesgos asociados con, los intereses que la entidad tiene en entidades controladas, entidades controladas no-consolidadas.

NICSP 39 Beneficios para empleados para determinar la contabilidad y la revelación para los beneficios para empleados, incluyendo beneficios de corto plazo salarios, vacaciones anuales, licencias por enfermedad, bonos, participación de utilidades y beneficios no-monetarios.

NICSP 40 Combinaciones del sector público para establecer requerimientos para clasificar, reconocer y medir las combinaciones del sector público.

NICSP 41 Instrumentos financieros para establecer requerimientos para el reconocimiento y la medición de instrumentos financieros, incluyendo deterioro, des-reconocimiento y contabilidad general de cobertura.

Como se puede notar cada una de las características de las NICSP presentadas abordan presentación de estados financieros de tipo específico tanto para los usuarios como para el personal de la entidad que no están en la capacidad de acceder a la información financiera, siendo inclusive una plataforma para evaluar el desempeño de sus gerentes y gobernantes.

2.4.6 Resumen de las NICSP

2.4.6.1 NICSP Estados financieros.

Las NICSP vigentes en el Ecuador (JEZL, 2020 pág. 4), que están relacionadas con estados financieros se muestra en la tabla 3. Esta norma establece las consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y entrega directrices para su estructura, los requisitos del contenido de estos sobre la base contable de acumulación.

Para conocer el detalle de cada una de las cuentas y subcuentas de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector no Financiero NICSP, se resalta los principales estados financieros que establece la norma:

Tabla 4-2: NICSP Estados financieros

<i>NICSP (IPSAS)</i>	<i>TITULO</i>	<i>VIGENTE</i>	<i>BASADO EN</i>
1	<i>Presentación de estados financieros</i>	<i>si</i>	<i>NIC1</i>
2	<i>Estados de flujo de efectivo</i>	<i>si</i>	<i>NIC7</i>
3	<i>Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables</i>	<i>si</i>	<i>NIC8</i>
4	<i>El efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjero</i>	<i>si</i>	<i>NIC21</i>
10	<i>Información financiera en economías con Hiperinflación</i>	<i>si</i>	<i>NIC29</i>
14	<i>Eventos posteriores a la fecha de información</i>	<i>si</i>	<i>NIC10</i>
18	<i>Información del segmento</i>	<i>si</i>	<i>NIC14</i>
22	<i>Revelación de información financiera acerca del sector gubernamental general</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>
24	<i>Presentación de la información presupuestaria en los estados financieros</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>
33	<i>Adopción por primera vez NICSP, sobre la base del devengado</i>	<i>si</i>	<i>NIIF1</i>
34	<i>Estados financieros separados</i>	<i>si</i>	<i>NIC27</i>

Nota: Recuperado del Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad

Fuente: (FINANZAS, 2020)

Como muestra la tabla 4-2, los requisitos mínimos para la presentación de estados financieros que están vigentes en el Ecuador y basados en normas de contabilidad gubernamental (NIC), y las normas internacionales de información financiera (NIIF), los cuales muestran que para cada estado financiero debemos observar el cumplimiento de la normativa de la contabilidad gubernamental, y las instituciones que reciben anualmente del presupuesto general del estado deben aplicar.

2.4.6.2 NICSP relacionadas con activos

Las NICSP relacionadas con activos se muestran en la tabla 5-2 y el objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén observados específicamente en otra

norma, por lo que la entidad debe reconocer un activo intangible sólo si se cumplen los criterios especificados.

Tabla 5-2: NICSP en los activos

<i>NICSP (IPSAS)</i>	<i>TITULO</i>	<i>VIGENTE</i>	<i>BASADO EN</i>
12	<i>Inventarios</i>	<i>si</i>	<i>NIC2</i>
13	<i>Arrendamientos</i>	<i>si</i>	<i>NIC17</i>
16	<i>Propiedad de inversión</i>	<i>si</i>	<i>NIC40</i>
17	<i>Propiedad, planta y equipo</i>	<i>si</i>	<i>NIC16</i>
21	<i>Deterioro del valor de los activos no generados de efectivo</i>	<i>si</i>	<i>NIC36</i>
21	<i>Deterioro del valor de los activos generados de efectivo</i>	<i>si</i>	<i>NIC36</i>
31	<i>Activos intangibles</i>	<i>si</i>	<i>NIC38</i>

Nota: Recuperado del Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad

Fuente: (FINANZAS, 2020)

El manejo de los activos según las NICSP, establecen subcuentas sustanciales como el manejo de inventarios, arrendamientos, entre otros, los cuales de manera general permiten tomar decisiones acertadas en el manejo de los activos intangibles. Cabe resaltar también que los activos tienen relación con otras subcuentas como el estado de flujo de efectivo y estado de ejecución presupuestaria, ya que conjuntamente se toman decisiones del control, manejo y evaluación de los activos dentro de la institución analizada.

2.4.6.3 NICSP relacionadas con Instrumentos financieros

Las NICSP relacionadas con Instrumentos financieros se muestra en la tabla 4 y su objetivo es constituir principios para la medición de activos, pasivos y contratos financieros para la compra y venta de partidas no financieras.

Tabla 6-2: NICSP Instrumentos financieros

<i>NICSP (IPSAS)</i>	<i>TITULO</i>	<i>VIGENTE</i>	<i>BASADO EN</i>
28	<i>Instrumentos financieros presentación</i>	<i>si</i>	<i>NIC32</i>

29	<i>Instrumentos financieros, reconocimiento y medición</i>	<i>si</i>	<i>NIC39</i>
30	<i>Instrumentos financieros, revelaciones</i>	<i>si</i>	<i>NIIF7</i>
41	<i>Instrumentos financieros sustituye NICSP29</i>	<i>si</i>	<i>NIIF9</i>

Nota: Recuperado del Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad

Fuente: (FINANZAS, 2020)

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) se aplican solo a los estados financieros, y no a otra información presentada en una memoria anual u otro documento. Por tanto, es importante que los usuarios pueden distinguir la información preparada según las NICSP, de otra información pueden establecer los requerimientos para la elaboración de informes financieros que formulan gobiernos y diversas entidades del sector público.

2.4.6.4 NICSP relacionadas con operaciones

Según la literatura internacional, las NICSP relacionadas con operaciones tiene como objetivo identificar las transacciones y contabilizarlos de acuerdo a la estructura como muestra la tabla 7-2. Y basados en NIC para determinar la contabilización de acuerdos de autorización de servicios a una entidad del sector público.

Tabla 7-2: NICSP Operaciones

<i>NICSP (IPSAS)</i>	<i>TITULO</i>	<i>VIGENTE</i>	<i>BASADO EN</i>
9	<i>Ingresos provenientes de transacciones de intercambio</i>	<i>si</i>	<i>NIC18</i>
11	<i>Contratos de construcción</i>	<i>si</i>	<i>NIC11</i>
23	<i>Ingreso proveniente de las transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)</i>	<i>si</i>	
27	<i>Agricultura</i>	<i>si</i>	<i>NIC41</i>
32	<i>Acuerdos de concesión de servicios</i>	<i>si</i>	

Nota: Recuperado del Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad

Fuente: (FINANZAS, 2020)

2.4.6.5 NICSP relacionadas con obligaciones.

Las NICSP relacionadas con obligaciones se muestra en la tabla 8-2. Tiene como objetivo determinar el número de préstamos, provisiones y beneficios a los empleados de una entidad del sector público.

Tabla 8-2: NICSP Obligaciones

<i>NICSP (IPSAS)</i>	<i>TITULO</i>	<i>VIGENTE</i>	<i>BASADO EN</i>
5	<i>Costos de prestamos</i>	<i>si</i>	<i>NIC23</i>
19	<i>Provisiones, pasivos y activos contingentes</i>	<i>si</i>	<i>NIC37</i>
39	<i>Beneficios a los empleados</i>	<i>si</i>	<i>NIC19</i>
42	<i>Beneficios sociales</i>	<i>1-1-2022</i>	

Nota: Recuperado del Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad

Fuente: (FINANZAS, 2020)

2.4.6.6 NICSP relacionadas con consolidación.

Las NICSP relacionadas con consolidación se muestra en la tabla 9-2, y tiene como objetivo establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados con una o más entidades distintas.

Tabla 9-2: NICSP Consolidación

<i>NICSP (IPSAS)</i>	<i>TITULO</i>	<i>VIGENTE</i>	<i>BASADO EN</i>
20	<i>Revelaciones de la parte relacionada</i>	<i>si</i>	<i>NIC24</i>
35	<i>Estados financieros consolidados</i>	<i>si</i>	<i>NIIF10</i>
36	<i>Inversiones en asociados y empresas mixtas</i>	<i>si</i>	<i>NIC28</i>
37	<i>Acuerdos conjuntos</i>	<i>si</i>	<i>NIIF11</i>
38	<i>Revelaciones de interés en otras entidades</i>	<i>si</i>	<i>NIIF12</i>
40	<i>Combinaciones del sector público</i>	<i>2019</i>	<i>NIIF3</i>

Nota: Recuperado del Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad

Fuente: (FINANZAS, 2020)

2.4.7 Socialización de los resultados de la evaluación en la gestión pública

Tener a mano la información por sí sola no asegura el mejoramiento de una buena gestión. El uso que se da a la información obtenida es la verdadera fortaleza institucional. Por lo que es necesario reflexionar sobre la importancia de los resultados del proceso evaluativo sobre todo al momento de tomar decisiones en la gestión.

Tabla 10-2: Formato matriz de resultados de la NICSP

MATRIZ APLICACIÓN DE LA NICSP.					
	INDICADOR	TÉCNICA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIÓN
OBJETIVO:					
FIN:					
PROPÓSITO:					
COMPONENTES:					
ACTIVIDADES:					

Fuente: (JEZL, 2020 pág.).

Los resultados de la evaluación de la gestión pública como se muestra en la tabla 10-2 deben contener un informe (SEVILLA, 2005 pág. 12) en el cual se despliega el seguimiento de los indicadores. Las actividades contempladas y desarrolladas, la transición de los estados financieros y todos los requerimientos abordados en el acápite 2.4.5, considerando la responsabilidad de quien gestiona la planificación y la consecución de los resultados de quien obtiene los resultados.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

La investigación realizada fue de tipo aplicada, con un diseño cuasi experimental; alcance exploratorio, descriptivo y correlacional que incluyó un enfoque mixto y que según la fuente de origen de los datos se catalogó como una investigación de campo. El objetivo de la investigación fue evaluar la gestión financiera, basada en la norma internacional de contabilidad para el sector público, en el CAI de la ciudad de Riobamba (CAI-R), para el año 2020.

3.2 Métodos de investigación

Para la ejecución de este estudio se tuvieron en cuenta los siguientes métodos de investigación del nivel teórico:

- **Histórico – lógico:** facilitó el análisis de los antecedentes históricos y referentes bibliográficos relacionados con el análisis de la gestión financiera y la aplicación de las NICSP para realizar el mismo. Se estudiaron los elementos básicos relacionados con las ventajas de la implementación de las NICSP en el contexto ecuatoriano y su influencia en la gestión financiera del CAI-Riobamba.
- **Inductivo – deductivo:** la aplicación de este método permitió descomponer el problema de investigación en partes o sub problemas; de esta forma se pudo estudiar individualmente el contenido de cada norma y su aplicación al modelo económico del CAI-R, es decir, identificar cuál de las NICSP podían ser implementadas en el contexto de la investigación, así como su influencia en el control de la gestión empresarial. El análisis individual de cada uno de los elementos permitió integrar posteriormente resultados para evaluar la gestión financiera del CAI-R y comparar los resultados previos a la implementación de las NICSP y posterior a la aplicación de las mismas.
- **Analítico – sintético:** la utilización de este método permitió la confección de un marco teórico que incluyó los elementos relacionados con la calidad de la gestión financiera y con la importancia de la implementación de las NICSP para unificar la forma y contenido de los análisis e informes financieros. Permitted el estudio de los elementos individuales que determinan la calidad de la gestión financiera y el proceso adecuado para la implementación de las normas. La recopilación de información y su análisis posterior permitió llegar a conclusiones sobre el problema de investigación planteado.

3.3 Enfoque de la investigación

El estudio realizado constituye una investigación con enfoque mixto; incluye cualitativos y cuantitativos. Los elementos cualitativos que se incluyen parten del análisis cualitativo de los resultados obtenidos en relación con la gestión empresarial antes y después de implementadas las NICSP compatibles con el contexto y la situación del CAI-Riobamba; este análisis incluyó las posibles causas y condiciones que influyen en la aparición y perpetuación del problema de investigación planteado. Los elementos cuantitativos incluidos se relacionan directamente con elementos estadísticos que incluyen los indicadores financieros analizados y que permitieron tener una visión más amplia e integradora de la problemática planteada.

3.4 Alcance de la investigación

El estudio tuvo un alcance exploratorio, descriptivo y explicativo. El alcance de tipo exploratorio se basa en la incorporación de las NICSP por primera vez en el CAI-R para analizar la gestión financiera; ya que como se ha mencionado con anterioridad, el CAI-R no contaba dentro del 23% de entidades públicas ecuatorianas que habían incorporado las normas para realizar el análisis de su gestión financiera.

Desde el punto de vista descriptivo se realizó el análisis e interpretación de la secuencia de eventos y acciones que se enmarcan en el proceso de gestión financiera; este análisis incluyó también los procesos administrativos y financieros que se ejecutan con cierta regularidad en la CAI-R y que forman parte del proceso de gestión financiera. Se pudo especificar aspectos relacionados con las características de personas, objetos y situaciones que inciden en el problema de investigación planteado. Se hizo una amplia descripción de la aplicación de cada una de las normas en el contexto del CAI-R, teniendo en cuenta, dentro de sus características, la dependencia para algunos elementos e indicadores de organizaciones gubernamentales del nivel central; además se describen elementos generales del centro relacionado con su función y funcionamiento.

El alcance explicativo se resume en la explicación de cómo las NICSP influyen en la organización de la gestión financiera en esta entidad de dependencia gubernamental, evidenciándose la necesidad de su incorporación como método de trabajo.

3.5 Unidad de análisis

La unidad de análisis del presente estudio fue el CAI-R.

3.6 Población de estudio

La población de estudio se constituyó por los 15 trabajadores que laboran en el CAI-R.

Tabla 1-3: Población talento humano del CAI-R

<i>Población</i>	<i>Numero</i>
<i>Coordinadora</i>	<i>1</i>
<i>Asistente</i>	<i>2</i>
<i>Talento humano y bodega</i>	<i>1</i>
<i>Operativo jurídico</i>	<i>7</i>
<i>Operativo – social</i>	<i>4</i>
TOTAL	15

Nota: Adaptado del informe de rendiciones de cuentas del CAIR, para el año 2020

Fuente: (CAIR, 2020)

Cada uno de ellos expresó, previo al comienzo de la investigación, su deseo de participar en la misma, lo cual fue evidenciado mediante la firma del consentimiento informado (anexo 1). Este fue el único criterio de inclusión que se definió para la investigación.

3.7 Selección y tamaño de la muestra

Para esta investigación la población está representada por un universo pequeño, se incluye la totalidad de los 15 trabajadores, no fue necesario ni realizar cálculos matemáticos para determinar el tamaño de la muestra ni aplicar métodos para la conformación de esta.

3.8 Identificación de variables

Por ser una investigación aplicada, se definieron las siguientes variables de investigación con sus respectivas subvariables o dimensiones:

- Variable dependiente: Evaluación de la gestión financiera, tiene tres dimensiones, para realizar una evaluación a la gestión financiera se aplica las normas técnicas de contabilidad gubernamental (NIC), específicamente es el Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas (SINAFIP), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) y las características cualitativas de la normativa gubernamental. Los índices planteados permitieron obtener un índice general de la evaluación a la gestión financiera en el CAI-R.
- Variable independiente: implementación de las NICSP, se estableció índices identificadas como factibles en el CAI-R.

- Variable interviniente: nivel de conocimiento la normativa técnica de contabilidad gubernamental y nivel de conocimiento sobre implementación de NICSP en el CAIR

3.9 Operacionalización de las variables

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas - instrumentos
Evaluación de la gestión financiera. Se refiere a la gestión financiera que en cumplimiento a normativa reflejan de manera confiable y completa de la situación financiera de una entidad pública, obligándolas a permitir acceso a la información financiera	Normativa técnica de contabilidad gubernamental	SINAFIP	¿Existe limitaciones para la presentación de estados financieros? ¿Cuál es la información financiera que solicita SINAFIP?	Normativa técnica gubernamental - Presentación de Estados financieros
		COPYFP	¿Cuáles son los procesos generales del código orgánico de planificación y finanzas públicas del sector público?	Instructivo de Normativa contable competente
		Características de la presentación de información financiera	¿Conoce las características como son: comprensibilidad, pertinencia, confiabilidad y comparatividad, ¿para la presentación de información financiera?	Instructivo para la presentación de información financiera del sector público no financiero
	Perceptiva mental	Percepción sobre la calidad de la gestión financiera	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto a la normativa técnica de contabilidad gubernamental?	Encuesta dirigida al personal del CAIR
Normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP. Se refiere a la normativa que establece requisitos	Nivel de implementación de las NICSP	Estado de situación financiera	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto al estado de situación financiera?	Encuesta dirigida al personal del CAIR
		Estado de resultados	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto al estado de resultados?	

para el conocimiento, medición, presentación y revelación de transacciones y hechos en los estados financieros con propósito general	Estado de cambios en activos netos/patrimonio	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto al estado de cambios en activos netos/patrimonio?
	Estado de flujos de efectivo	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto al estado de flujos de efectivo?
	Estado de ejecución presupuestaria	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto al estado de ejecución presupuestaria?
	Notas y políticas	¿Cuál es su percepción del CAIR, respecto a las notas y políticas de la implementación de las NICSP?

Algunas consideraciones adicionales no incluidas en la tabla de operacionalización de variables

- Para el análisis de la gestión financiera se identificó los procesos indispensables que deben cumplir las instituciones que pertenecen al sector público no financiero, para lo cual, se tomó en cuenta las normas técnicas de contabilidad gubernamental, todas las instituciones que reciben dineros del sector público deben cumplir con un sistema integrado de administración de finanzas públicas, la identificación de necesidades en todos los sentidos, el manejo responsable de los recursos para satisfacer necesidades, el resultado final fue identificar los principales requerimientos, mediante análisis cuantitativo de las normas gubernamentales y cualitativo de la percepción de cumplimiento con la normativa gubernamental asignado al CAI-R, la escala utilizada fue 1 hasta el 5, donde 1 es la más baja y 5 la más alta.
- Para el análisis de la organización financiera se tuvieron en cuenta los siguientes elementos: la presencia de una unidad financiera o en su defecto de una persona encargada de rectoría de control financiero en el CAI-R diferente al director de la unidad; la presencia de un manual de procedimientos financieros que oriente metodológicamente la forma de realizar procesos financieros y la presencia de un manual de control interno que rigiera los procedimientos para la realización de este sistema de control. La escala utilizada fue 1 hasta el 5, donde 1 es la más baja y 5 la más alta.
- Para el análisis de la calidad de implementación de las NICSP, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos: presencia de un manual de procedimientos; existencia de un manual de control interno; frecuencia y periodicidad de análisis de indicadores financieros; existencia de los estados financieros; utilidad que se le brinda los estados financieros; la socialización de los resultados de los estados financieros con todos los responsables del manejo administrativo y financiero del CAIR, la presencia de un manual correctivo para dar respuestas a las observaciones realizadas en base a las dificultades y deficiencias identificadas en los estados financieros y los procesos de implementación de las NICSP. La escala utilizada fue 1 hasta el 5, donde 1 es la más baja y 5 la más alta.

3.10 Matriz de consistencia

3.10.1 Aspectos generales

Problema de investigación	Objetivo General	Hipótesis General	Variable	Indicadores	Técnica	Instrumento
Insuficiente información financiera en la implementación de las NICSP, dificultando la evaluación de la gestión financiera del CAI-R	Evaluar la gestión financiera basada en las NICSP en el CAI-R	Existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.	Variable dependiente Evaluación de la gestión financiera	SINAFIP	Revisión documental de la normativa contable del sector público no financiero	Guía de observación Norma técnica gubernamental Encuesta
				COPYFP		
				Características de la gestión de la información financiera		
			Variable independiente Calidad de información al implementar las NICSP	Estado de situación financiera	Revisión documental de la normativa contable Estados financieros del sector público no financiero	Guía de observación Normativa internacional para implementar las NICSP Encuesta
				Estado de Resultados		
				Estado de cambios en activos netos/patrimonio		
				Estado de flujos de efectivo		
				Estado de ejecución presupuestaria		
				Notas y políticas		
				Normas técnicas aplicadas en el Ecuador		

3.10.2

Aspectos específicos

Preguntas de investigación	Objetivo específico	Hipótesis General	Variables	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
¿Cuál es la información financiera que se considera en la Normativa Contable Competente del sector público no financiero, para la evaluación de la gestión financiera del CAI-R?	Analizar la situación inicial de la gestión financiera pública del CAI-R, a través de la recopilación de los datos de las normas técnicas de contabilidad gubernamental, para el año 2020.	Existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.	Información financiera	SINAFIP COPYPF Características de la gestión de la información financiera	Revisión documental de la normativa contable gubernamental del sector público no financiero	Guía de observación Normativa técnica gubernamental Encuesta
¿Cuáles son los indicadores de las NICSP vinculados a la gestión financiera que pueden ser factibles de implementación en el CAI-R?	Definir los indicadores de la Norma Internacional de Contabilidad para el sector público (NICSP) vinculados a la gestión financiera del CAI-R.		Implementación NICSP	Estado de situación financiera Estado de Resultados Estado de cambios en activos netos/patrimonio Estado de flujos de efectivo Estado de ejecución presupuestaria Notas y políticas	Revisión de las normas internacionales de contabilidad gubernamental	Guía de observación Normativa técnica gubernamental Encuesta
¿La implementación de NICSP incide en la gestión financiera del CAI-R?	Determinar la influencia de la implementación de las NICSP en la gestión financiera del CAI-R		Evaluación de la gestión financiera	Indicadores de cumplimiento con las Normas técnicas aplicadas en el Ecuador	Revisión documental	Guía de observación Normativa técnica gubernamental
			Implementación NICSP	Nivel de cumplimiento de NICSP.		Encuesta

3.11 Técnicas y procedimientos de recolección de datos primarios y secundarios

Para la realización de este estudio se tuvo en cuenta la aplicación de distintas técnicas de investigación. La observación fue la técnica de investigación que con mayor frecuencia se utilizó; y estuvo supeditada a los principios planteados por Arias (2006, p.67) en los cuales plantea que la observación consiste en una técnica pasiva donde el investigador, basado en una guía de observación como instrumento, es capaz de advertir determinadas situaciones, condiciones, hechos y fenómenos que pudieran tener una estrecha relación y/o influencia en el problema de investigación planteado o que estuvieran vinculados o relacionados, o que ejerzan influencia, en los objetivos definidos para el estudio. Su aplicación en esta investigación permitió obtener información sobre el proceso de gestión financiera e implementación de NICSP en el CAI-R.

Para lograr este propósito fue necesario diseñar una guía de observación y su respectiva matriz de registro de elementos observados para recopilar la información obtenida. Ambos documentos (guía de observación y matriz de recolección de datos) constituyeron formatos en los cuales se realizaron anotaciones, coincidiendo con lo planteado por Arias (2006, p.69) como elementos de buenas prácticas para la utilización de este tipo de técnica de investigación. En el formato de la guía de observación, por intermedio del formato utilizado, se incluyó la presencia enunciados, alternativas y comentarios relacionados la evaluación de la gestión financiera del CAI-R, mediante la legislación vigente del sector público no financiero. La observación estuvo orientada principalmente a la obtención de información primaria necesaria para dar cumplimiento a los objetivos del estudio.

Tabla 11-3: Puntuación para la evaluación de la gestión financiera

DETALLE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO				
	1. MALO	2. REGULAR	3. BUENO	4. MUY BUENO	5. EXCELENTE
SINAFIP					
.....					
COPYFP					
.....					
CARACTERISTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA					
.....					
PUNTUACION DE LA GESTION FINANCIERA					

Nota: Recuperado de la plataforma WEB del Ministerio de Economía y Finanzas
Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Otra técnica de investigación utilizada para obtener información primaria y relevante, relacionada con el problema de investigación y la resolución de los objetivos planteados, fue la revisión documental. Su utilización permitió recolectar la información relacionada con los estados financieros, el uso que se le

da a los resultados de estos y la existencia de distintos manuales que permiten organizar y gestionar la función financiera de una entidad.

Tabla 12-3: Subcuentas de la Normativa Técnica Gubernamental

Normativa	Acuerdo Ministerial o oficio circular	Detalle	1	2	3	4	5
SINAFIP	MEF-SCG-2020-0008	Depuración de Saldos Contables – Cuentas de dudosa recuperación.					
	MEF-SCG-2020-0007	Depuración de saldos contables – Depósitos y Fondos de Terceros de Años					
	MEF-SCG-2020-0006	Depuración de saldos contables - cuentas por pagar años anteriores – 224.83.XX.					
	Acuerdo ministerial 0083-2020	Incorporación de cuentas contables en el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero					
	MEF-SCG-2020-0004	Depuración catálogo de contratos					
	Acuerdo Ministerial 0074-2020	Norma Técnica para Reconocimiento de obligaciones y Depuración de saldos de cuentas contables para entidades del Sector Público No Financieros.					
	Acuerdo Ministerial 0023-2020	Actualización Catálogo General de Cuentas del Sector Público no Financiero.					
	Acuerdo ministerial 151	Directrices contables de cierre del ejercicio fiscal 2019 y apertura del ejercicio fiscal 2020.					
	MEF-SCG-2019-0009	Capacitación sobre NICSP, introducción a Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.					

	Acuerdo ministerial 0134-2019	Actualización de Norma Técnica Contabilidad Gubernamental					
COPYFP	Procesos generales	¿Se ha organizado de forma que obedezca al ordenamiento del Catálogo General de Cuentas, es decir, activos, pasivos y patrimonio y ordenando los párrafos numéricamente para cada Norma Técnica (Homologación)?					
		¿Se facilita y estandariza el uso de las cuentas durante los movimientos apertura, financiero, ajuste y cierre?					
		¿Los saldos de todas las cuentas contables al 31 de diciembre de 2019 de las entidades del Presupuesto General del Estado, PGE, pasan automáticamente a las cuentas contables correspondientes, según el Catálogo General de Cuentas con base NICSP?					
		Para el cierre del ejercicio fiscal 2020, las entidades deberán concluir la conciliación bancaria. ¿El CAI-R realiza la conciliación bancaria hasta el 31 de diciembre de 2020?					
	Comprensibilidad	La información es comprensible, donde los usuarios podrán comprender su significado.					

Características cualitativas	Pertinencia	La información será pertinente para los usuarios si estos la pueden usar para ayudarse en su evaluación de hechos pasados, presentes o futuros					
	Confiabilidad	Sera confiable si está libre de error material y predisposición y los usuarios pueden confiar en que ella representa fidedignamente lo que pretende representar					
	Comparatividad	La información de los estados financieros es comparativa cuando los usuarios pueden identificar similitudes y diferencias entre dicha información y la de otros informes.					

Nota: Recuperado de la normativa vigente del sector público no financiero.

Fuente: (Ministerios de Finanzas, 2020) (COPYFP, 2010) (CPCCS, 2014)

También fue utilizada como técnica de investigación la entrevista. Esta técnica es conceptualizada por Arias (2006, p.69) como un procedimiento que facilita la obtención de información mediante el intercambio directo con una persona o grupo de ellas y que se basa en elementos relacionados directamente con las variables de la investigación; también facilitó la explicación y aclaración de dudas relacionadas con distintos elementos del estudio, dentro de los cuales destacan los objetivos y métodos a utilizar.

En este estudio se realizaron entrevistas individuales y grupales; permitiendo obtener información relevante para cumplir los objetivos de la investigación. Se aplicó una entrevista semiestructurada que tuvo como base un cuestionario de investigación. La entrevista se relacionó directamente con la obtención de información primaria y secundaria.

Para la realización de la investigación se tuvo un proceso previo de identificación de las NICSP que eran factibles de implementar en cada una de las áreas que abarcan las normas. Fue necesario realizar este proceso de análisis e identificación ya que el CAI-R es una dependencia económica del nivel central, lo que genera que algunos procesos y decisiones no cuenten dentro de su responsabilidad directa; sino que se solicitan, gestionan y resuelven mediante tramitación al centro rector.

Por otra parte, para la implementación las NICSP, se obtiene información de manera general, en total son 42 NICS, para este trabajo se implementó en un primer momento 6 NICSP, es decir componentes que conforman los estados financieros y un segundo momento 18 NICSP.

Tabla 13-3: Análisis por niveles de implementación de NICSP del CAI-R.

Primer Nivel	Componentes	1.	2.	3.	4.	5.
Estados financieros	Estado de Situación financiera					
	Estado de resultados					
	Estado de flujo de efectivo					
	Estado de cambios en patrimonio					
	Estado de ejecución presupuestaria					
	Notas a los estados financieros					
TOTAL, PRIMER NIVEL						

Nota: Recuperado de la normativa vigente del sector público no financiero.

Fuente: (Ministerios de Finanzas, 2020)

En la tabla 4-3, muestra los resultados del análisis de factibilidad operacional que se realizó y que determinó cuales normas se deberían incluir; se muestran las áreas y las NICSP propuestas a implementar. Esta acción permitió dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados.

Tabla 14-3: Análisis por niveles de implementación de NICSP del CAI-R.

Segundo Nivel	Estado de Situación Financiera	1.	2.	3.	4.	5.
Publicación en los estados financieros	Activos corrientes y no corrientes, pasivos corrientes y no corrientes, en una clasificación por separado o por orden de liquidez					
	Efectivo y equivalente de efectivo					
	Inventarios					
	Cuentas por cobrar					
	Cuentas por cobrar por separado corto y largo plazo					
	Pagos anticipados					
	Propiedad planta y equipo					
	Propiedades de inversión					
	Activos intangibles					
	Activos financieros por separado corto y largo plazo					
	Inversiones					
	Cuentas por pagar					
	Cuentas por pagar por separado corto y largo plazo					
	Prestamos por pagar					
	Prestamos por pagar separado corto y largo plazo					
	Actualidad porción de los préstamos por separado					
	Provisiones					

	Activo neto/patrimonio					
TOTAL, segundo nivel		100%				

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de implementación de NICSP

Una vez determinadas las áreas a incidir y las normas a implementar se procedió, después de tener la autorización de la autoridad administrativa, a aplicar cuestionarios definidos para conocer la percepción de cumplimiento de las normas técnicas de contabilidad gubernamental. En este primer momento se realizó una hoja de ruta identificando la información financiera, para realizar el análisis de la calidad de la gestión financiera como proceso inicial del estudio. Con esta acción se dio cumplimiento al objetivo específico número 1 de la investigación.

A partir de los resultados de esta primera intervención se confeccionó un cronograma de actividades encaminadas a solucionar problemas detectados y a la conducción planificada de la implementación paulatina de cada una de las NICSP definidas previamente. Las acciones incluyeron la realización de un total de 5 actividades educativas que permitieron elevar el nivel de conocimiento de los trabajadores sobre temas relacionados con la gestión financiera y la importancia de la implementación de las NICSP. Cada actividad incluyó también un espacio informativo para brindar elementos relacionados con el avance del proceso y dar información importante y reveladora que debía de ser del conocimiento de los trabajadores. Todo este proceso se comenzó durante el mes de febrero del 2020 y se extendió hasta el mes de junio del mismo año.

Una vez terminada las normas técnicas gubernamentales, se procedió nuevamente a aplicar cuestionarios de investigación, para realizar el análisis de la calidad de implementación de las NICSP. Se procedió a comparar los resultados mediante el coeficiente de correlación de Pearson y el estadístico t para muestras relacionadas, esta acción permitió dar cumplimiento al objetivo específico número 3 del estudio relacionado con la determinación de la influencia que ejerce la implementación de las NICSP en la calidad de la gestión financiera del CAI-R.

3.12 Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios

Para el cumplimiento de los objetivos del estudio, metodológicamente se investigó técnicas de investigación utilizadas en estudios similares, se diseñaron varios cuestionarios de investigación. El primero de ellos fue la guía de observación, este instrumento permitió al equipo de investigación orientarse en los elementos básicos a observar para identificar, desde el punto de vista objetivo y subjetivo, la calidad de la gestión financiera del CAIR.

Previo al desarrollo del estudio se diseñaron tres instrumentos de investigación; cada uno de ellos fue sometido a la revisión de un comité de 5 expertos en economía, finanzas, administración de empresas,

estadística y metodología de la investigación. El comité de expertos se centró en el análisis de parámetros como la claridad, concordancia, intencionalidad, actualidad y coherencia entre otros aspectos. Después de una segunda ronda de revisión los expertos aportaron criterios positivos sobre los instrumentos, lo que permitió su aplicación.

El cuestionario aplicado, abarca preguntas relacionadas con las normas técnicas gubernamental, cuyo objetivo era obtener información relacionada con las perspectivas de conocimiento y cumplimiento a la información financiera y las características generales de la información financiera, el nivel de conocimiento y participación en la gestión financiera del CIA-R.

Por otra parte, se utilizó cuestionario orientado hacia la determinación del nivel de conocimiento e importancia de la implementación de las NICSP, este cuestionario está relacionado con la identificación del nivel de conocimiento de los trabajadores sobre los elementos básicos de las NICSP, orientado hacia la identificación del nivel de conocimiento de los trabajadores sobre la importancia de las NICSP

Todos los instrumentos utilizados se sometieron a un análisis de la validez, confiabilidad y consistencia interna. La validez estuvo determinada por el criterio del comité de expertos que permitieron su posterior aplicación. Para determinar la consistencia interna y la confiabilidad se utilizó la prueba de alfa de Cronbach.

Todos los datos que se obtuvieron derivados de la aplicación de los cuestionarios y del análisis de la calidad de la gestión financiera fueron incorporados a un modelo de recolección de información que permitió organizar y homogenizar todos los datos. Para la realización del procesamiento de la información se utilizó el paquete estadístico *SPSS* en su versión 22 para Windows, por lo que el procesamiento fue realizado de forma automatizada y comprende:

- Índices de puntuación para la evaluación de la gestión financiera del CAIR
- Nivel de cumplimiento de los estados financieros respecto a lo que recomienda las NICSP
- Cálculo del EGF - Evaluación de la gestión financiera del CAI-R
- Análisis estadístico.

3.12.1. Cálculo del índice EGF – Evaluación a la Gestión Financiera

La gestión financiera, en resumidas cuentas, es tomar decisiones y que ellas estén fundamentadas en la optimización de los recursos y en la generación de valor. Para ello se hace necesario plantearse objetivos y que estos sirvan como punto de referencia a la hora de evaluar el desempeño financiero.

- Crear los objetivos
- Cuantificarlos (Hacerlos tangibles en índices)
- Elaborar las estrategias
- Luego de implementación de las estrategias y obtener un resultado hacer una comparativa respecto de los indicadores.
- Partiendo del rango de tolerancia establecido y la distancia entre el resultado y el indicador hacer los ajustes correctivos o de mejora en la gestión del dinero

Para lograr esto sugerimos los siguientes pasos:

- Contenido de la información SINAFIP, divulgación de la información normativa.
- Contenido de la información COPYFP, divulgación de la información contables y presupuestarios.
- Características cualitativas, refleja el grado de información divulgada atiende las características cualitativas de la información.

Se plantea un Índice general, IG:

$$IG = \sum_{i=1}^x CSINAFIP + \sum_{j=1}^y CCOPYFP + \sum_{k=1}^z CCARACT$$

Donde;

IG= índice general

CSINAFIP= contenido de la información del SINAFIP

CCOPYFP= contenido de la información del COPYFP

CCARAC=contenido de la información de las características cualitativas

Si la información cumple con los parámetros, el responsable asigna el puntaje definido según su percepción en cada ítem del 1 hasta el 5.

Además, se incluyó la determinación de medidas de tendencia central y de dispersión para variables cuantitativas y de frecuencias absolutas y porcentajes para variables cuantitativas. Se utilizó la prueba de alfa de Cronbach para determinar la consistencia interna y confiabilidad de los instrumentos; mientras que para identificar la influencia ejercida por las acciones implementadas en las variables de investigación se utilizó la prueba no paramétrica. En el estudio se definió el nivel de confianza en el

95%, el margen de error en el 5% y la significación estadística estuvo determinada por una p menor o igual a 0,05. Todos los resultados se expresaron en forma de tablas y gráficos estadísticos lo que facilitó la interpretación y comprensión de estos.

3.13 Normas éticas

Se tuvieron en cuenta distintos elementos éticos relacionados con el desarrollo de este tipo de investigaciones. Cada uno de los trabajadores fueron informados previamente de los objetivos y métodos de la investigación, se aclararon las dudas resultantes y solo se procedió a incorporarlos en el estudio después que firmaron el consentimiento informado como muestra de su deseo desinteresado de participar en la investigación. La participación en el estudio fue totalmente voluntaria y no representó gasto alguno para ninguno de los participantes. Todos los datos obtenidos, por los distintos instrumentos, técnicas y métodos de investigación utilizados, se trataron bajo los más estrictos principios de confidencialidad que incluyeron la no utilización de datos personales, la utilización de códigos alfanuméricos para las encuestas y la base de datos del estudio y la eliminación de la información después de realizar el informe final de la investigación.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

Análisis de la variable de Evaluación de la Gestión Financiera

Para la evaluación de la gestión financiera en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba CAIR, conforme la metodología mencionada se aplicó índices para poder conocer la evolución del año 2020, se presenta el análisis por la ley del sector público no financiero competente.

Para el estudio del área financiera implica considerar cuestionamientos con respecto a la administración financiera, por ejemplo, cual la estructura financiera de la institución y como está organizada, quién es el encargado del manejo financiero y como puede tomar decisiones de mejorar la asignación presupuestaria, o buscar la eficiencia en los ingresos y egresos que se realiza cada periodo, también, cuáles son las funciones de cada departamento y qué relación tienen las finanzas con el conjunto de actividades que se realiza el CAIR.

En esta fase se consideró la versión modificada de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público emitidas hasta el 2020 que son aplicables para el período estudiado. Posterior a ello, se presenta el análisis de la variable de la evaluación de la gestión financiera, considerando tres categorías como son: Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), y sus códigos orgánicos, el Sistema Integrado de Finanzas Públicas (SINAFIP), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) y las características de la información que deben cumplir las instituciones que son parte del presupuesto general del estado.

Tabla 1-4: Indicadores de la Evaluación de la Gestión Financiera

NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	DIRECCIÓN COORDINADORA	ASISTENTE	TALENTO HUMANO Y BODEGA	OPERATIVO - JUDICIAL	OPERATIVO - SOCIAL
índice EGF, SINAFIP	54%	55%	53%	52%	55%
índice EGF, COPYFP	21%	22%	20%	20%	18%
índice EGF, Características	25%	23%	27%	28%	27%
EGF	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Adaptado de la información del CAIR, en su informe anual de información administrativa, financiera y operacional.

Fuente: Encuesta, CAI 2020

Para realizar una evaluación a la gestión financiera del CAIR, se recopiló información como se presenta en la tabla 1-4, el cual permite comparar anualmente como la institución cumple porcentualmente con la información requerida por los entes de control.

GRÁFICO 1-4: CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL CAIR, 2020

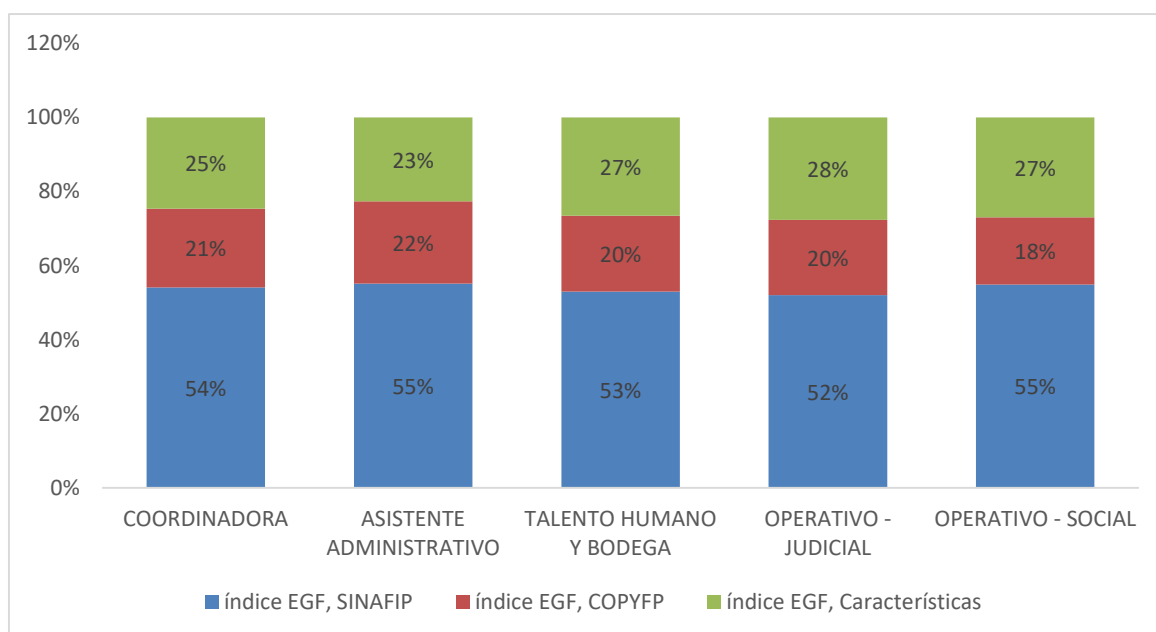


Gráfico 1-4: Cumplimiento de la Normativa de Contabilidad Gubernamental del CAIR, 2020
Fuente: Encuesta

Mediante el gráfico 1-4, podemos observar la participación de los departamentos encargados del manejo, control y dirección financiera del CAIR y el cumplimiento con la Norma de Contabilidad Gubernamental es: SINAFIP (54%), COPYFP (21%) y características (25%) que corresponde a las áreas de funcionamiento del CAIR, y así con cada uno de los aspectos parte de la institución.

De la misma manera podemos analizar la percepción que tienen los empleados del CAIR con respecto a cada normativa, cabe mencionar que a participación de cada normativa de contabilidad gubernamental podemos mencionar que el ministerio de finanzas establece acuerdos ministeriales y oficios circular para que cada institución cumpla con lo que indica la ley del sector público no financiero.

GRÁFICO 2-4: PERCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

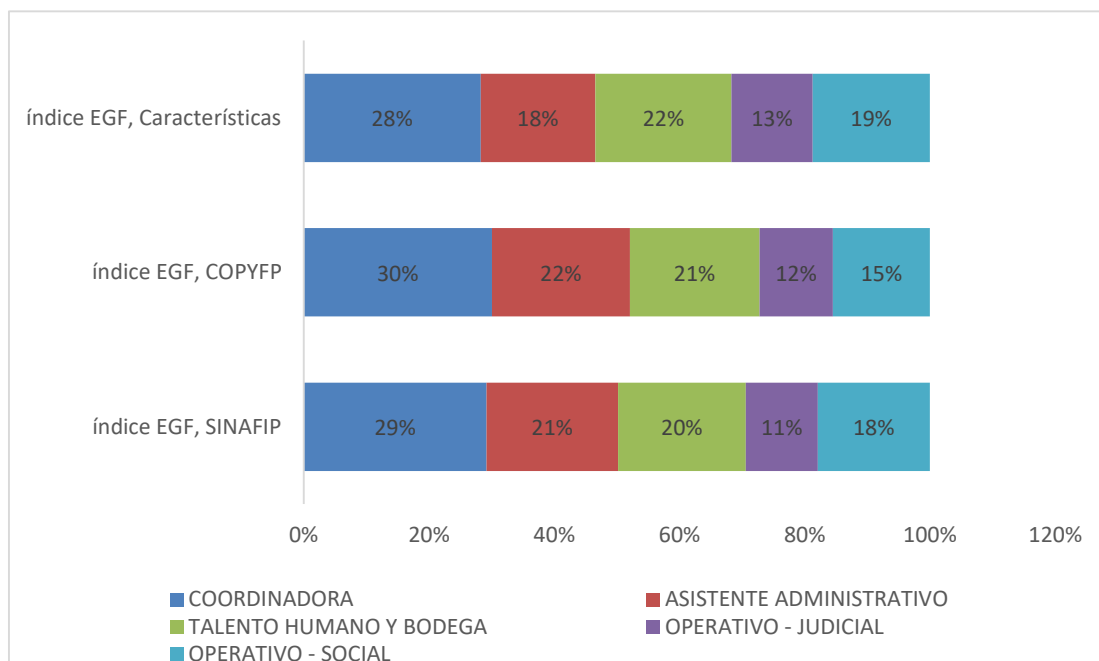


Gráfico 2-4: Percepción de cumplimiento con la Normativa de Contabilidad Gubernamental
Fuente: Encuesta

En el gráfico 2-4, podemos observar la percepción de cumplimiento con la ley que establece el SINAFIP, así, en el CAIR, podemos observar que en la Coordinación el 29% corresponde al índice del SINAFIP, 21% corresponde a la asistencia administrativo, el 20% corresponde a talento humano y bodega, el 11% corresponde al operativo judicial y finalmente el 18% corresponde al operativo social.

Los resultados de la guía de observación muestran una serie de elementos que se adaptan a la metodología establecida. Se observó por ejemplo que, aunque se realizan controles frecuentes desde el punto de vista financiero, estos no son socializados con los trabajadores con la sistematicidad requerida y no juegan un papel fundamental en la toma de decisiones de la empresa. Los trabajadores ocasionalmente participan en la planificación financiera, pero no es siempre y cuando lo hacen es de forma pasiva. No existe un documento rector de control interno y a pesar de que existe un manual de técnicas y procedimientos, este no se adapta a lo establecido en las NICSP. Por último, se evidencia el análisis cualicuantitativo de los resultados del análisis financiero.

GRÁFICO 3-4: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA, CAIR 2020

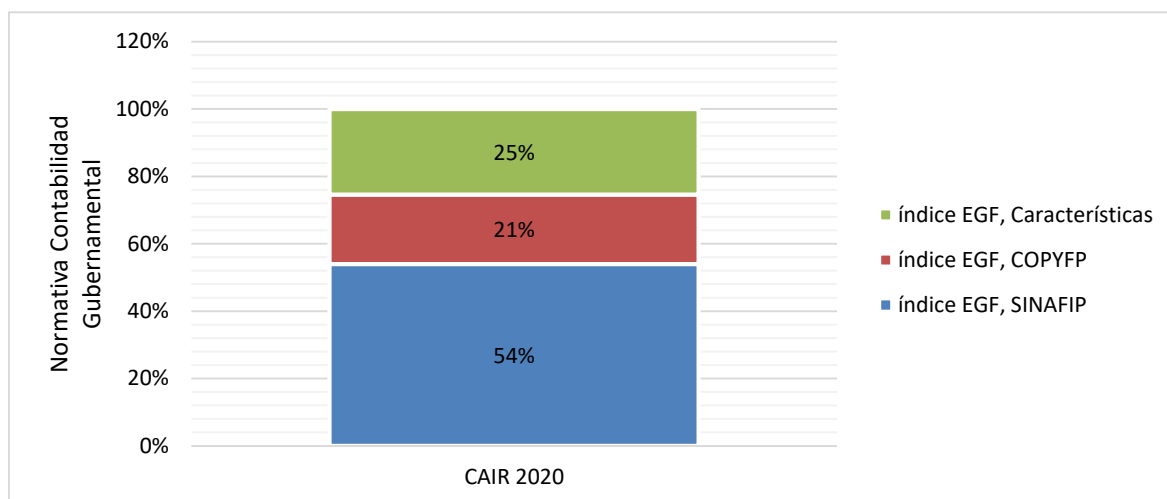


Gráfico 3-4: Índice de percepción de la evaluación a la gestión financiera, CAIR 2020

Fuente: encuesta

La normativa de contabilidad gubernamental establece directrices para el cumplimiento de los procesos, cabe indicar que, dentro del CAIR no existe información base para las funciones que debe cumplir cada sección administrativa, para la implementación de la normativa gubernamental para el año 2020, existe cambios fundamentales que algunos empleados no saben, no existe capacitación, no existe la actualización de la norma técnica, solo algunos profesionales de la contabilidad conocen las directrices para el cierre del ejercicio 2019, no existe el análisis técnico para la depuración de catálogo de contratos como establece el ministerio de finanzas.

Dentro de los procesos del código orgánico de planificación y finanzas públicas se establece procesos básicos que deben cumplir las instituciones que reciben dinero del presupuesto general del estado, en el CAIR, existe personal que no se actualizado en la homologación del Catálogo General de Cuentas, no se estandarizan durante los movimientos de apertura, financiero, ajuste y cierre. Solo contabilidad realiza la conciliación bancaria al fin de periodo.

Mediante la investigación podemos observar que el CAIR cumple con las características cualitativas de las normas de contabilidad gubernamental como son: comprensibilidad, pertinencia, confiabilidad y comparatividad.

Análisis de la variable NICSP

Para realizar el análisis de los requisitos mínimos del cumplimiento de las NICSP, se debe indagar como el CAI-R presenta la información o los estados financieros, de acuerdo con lo que recomienda la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), y conforme la información financiera que publica el Ministerio de finanzas. Mediante la puntuación establecida se obtuvo los datos con base a los componentes que conforman los estados financieros del CAI-R.

El artículo 158 del COPLAFIP dispone, respecto a la normativa aplicable, que: “El ente rector de las finanzas públicas tiene la facultad privativa para expedir, actualizar y difundir principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instructivos y más disposiciones contables, que serán de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades y organismos del sector público”. Para establecer un índice de cumplimiento se presenta dos niveles que detallamos a continuación:

Tabla 2-4: Análisis implementación de NICSP del CAI-R

DEPARTAMENTO	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESTADO RESULTADOS	ESTADO FLUJO EFECTIVO	ESTADO CAMBIOS EN LOS ACTIVOS	ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	NOTAS ESTADOS FINANCIEROS	NICSP 2020
DIRECCION COORDINADORA	26,0%	5,5%	13,2%	7,9%	2,2%	45,2%	23,0%
ASISTENTE	26,1%	5,5%	13,1%	7,9%	2,4%	45,0%	23,1%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	26,1%	5,5%	13,1%	8,0%	2,3%	45,0%	23,1%
OPERATIVO – JUDICIAL	26,1%	5,5%	13,2%	8,0%	2,2%	45,0%	15,3%
OPERATIVO – SOCIAL	26,4%	5,4%	13,0%	8,2%	2,4%	44,6%	15,5%
TOTAL	26,2%	5,5%	13,1%	8,0%	2,3%	44,9%	100%

Nota: Adaptado de la información del CAIR, en su informe anual de información administrativa, financiera y operacional.

Fuente: Encuesta, CAI 2020

Una vez que se establece los niveles en la tabla 2-4, se obtuvo el grado de cumplimiento por cada estado financiero según las sugerencias y recomendaciones establecidas en las NICSP 1, 2 y 24, propuestas por la Federación Internacional de Contadores Públicos IFAC. En el segundo nivel se evaluó el grado de cumplimiento sobre la presentación de los estados financieros como lo recomienda la NICSP1.

GRÁFICO 4-4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP POR ESTADOS FINANCIEROS

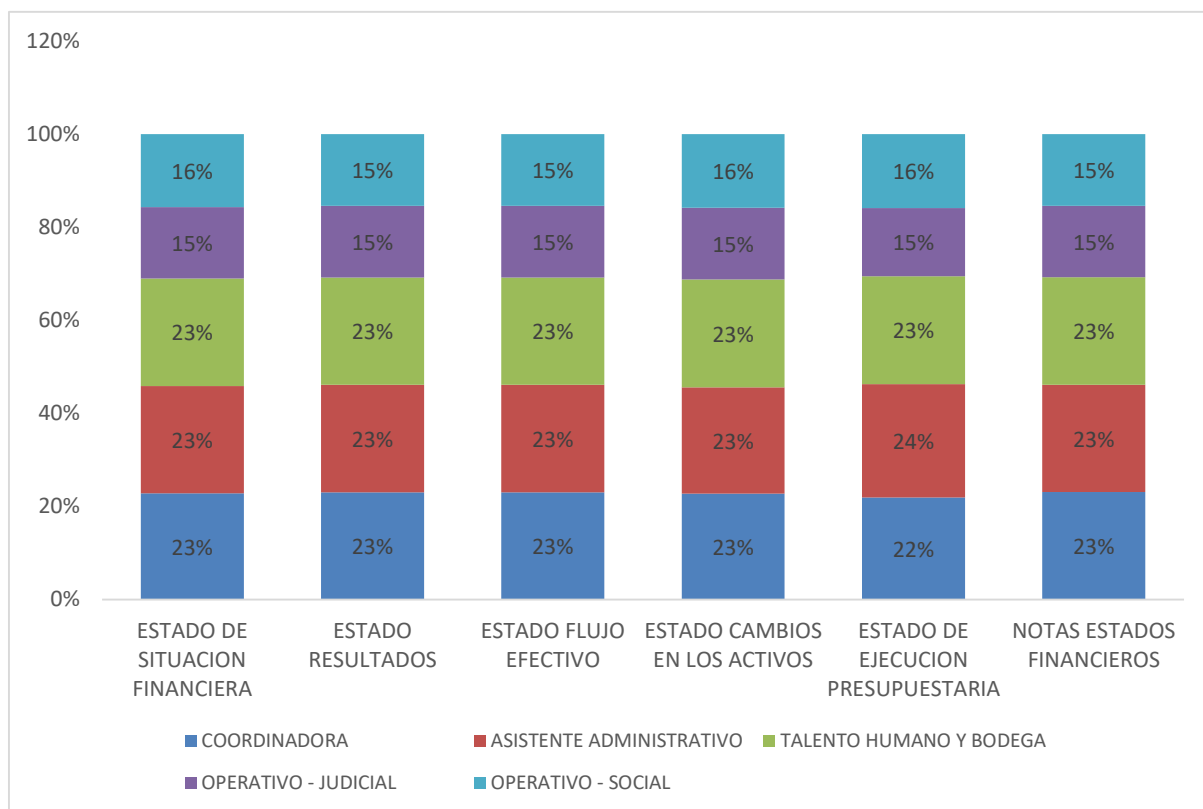


Gráfico 4-4: Implementación de las NICSP por estados financieros

Fuente: Encuesta

Mediante el gráfico 4-4, podemos observar cómo los estados financieros participan en cada aspecto administrativo del CAIR, según la información proporcionada por el CAIR, podemos observar que en promedio del 23% corresponde a la coordinadora, asistente y talento humano. El promedio del 15% corresponde al operativo judicial y operativo social respectivamente, esta implementación de los estados de situación financiera, resultados, efectivo, activos, presupuestaria y las notas a los estados financieros son indispensables para cumplir con las NICSP como manifiesta la normativa nacional e internacional.

De la misma manera, podemos mencionar que, dentro de cada instancia, existen procesos básicos e indispensables para su implementación, así, podemos mencionar que dentro del estado de situación financiera existe subprocesos para sirven para obtener los resultados desde una percepción de los empleados que deben saber y cumplir con la normativa internacional para poder manejar eficientemente los recursos que asigna el estado.

GRÁFICO 5-4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP, CAIR 2020

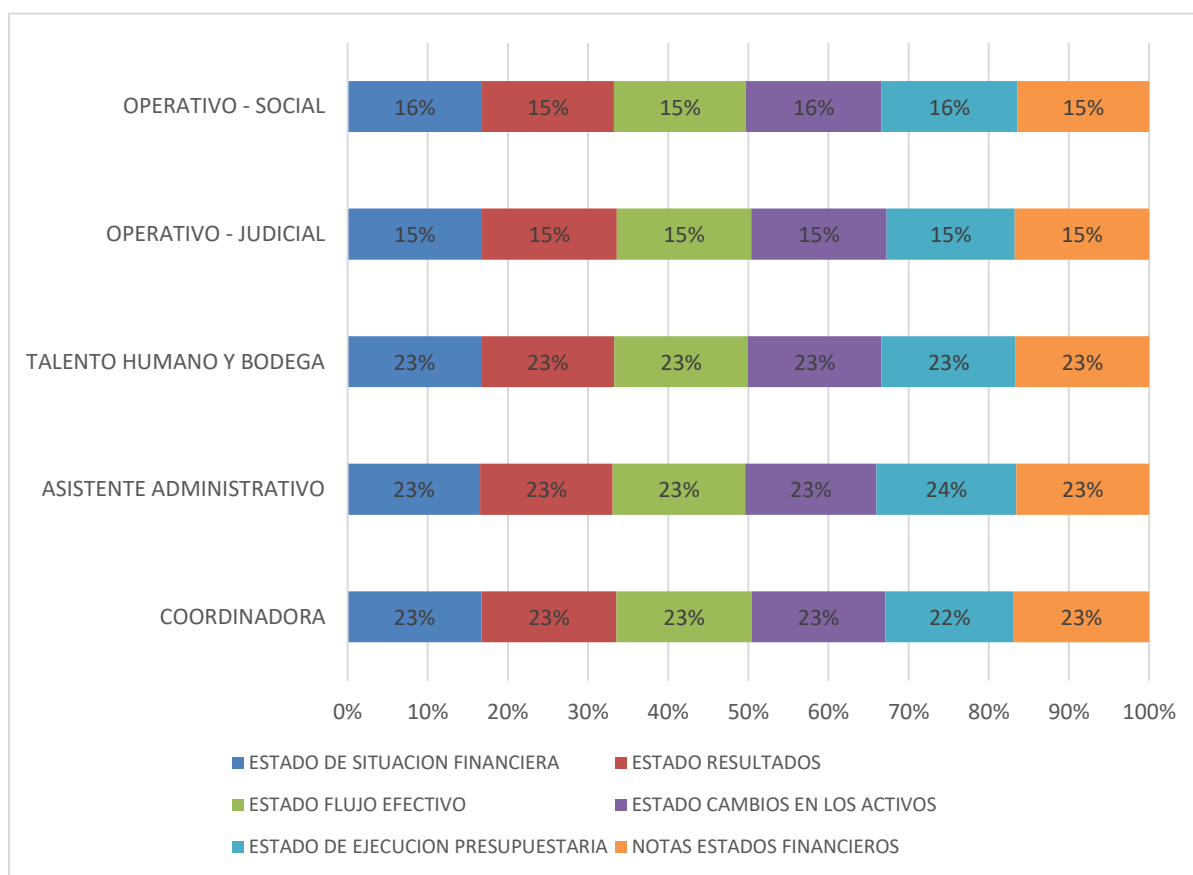


Gráfico 5-4: Implementación de las NICSP, CAIR 2020

Fuente: Encuesta

Para la implementación de las NICSP, existe normativa vigente que se relaciona de manera directa con la información financiera, es decir con la estructura de los activos, pasivos y su patrimonio, según la estructura del CAIR, es una dependencia del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), mediante el cual, reciben su asignación presupuestaria.

En el gráfico 5-4, podemos observar la participación de las NICSP dentro de cada dependencia, a manera general, se puede decir que, las personas que trabajan en la coordinación tienen una percepción de cumplimiento, el 23% corresponde al estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo, y el 15% al estado cambios en los activos, al estado de ejecución presupuestaria y las notas a estados financieros.

GRÁFICO 6-4: ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LAS NICSP, CAIR 2020

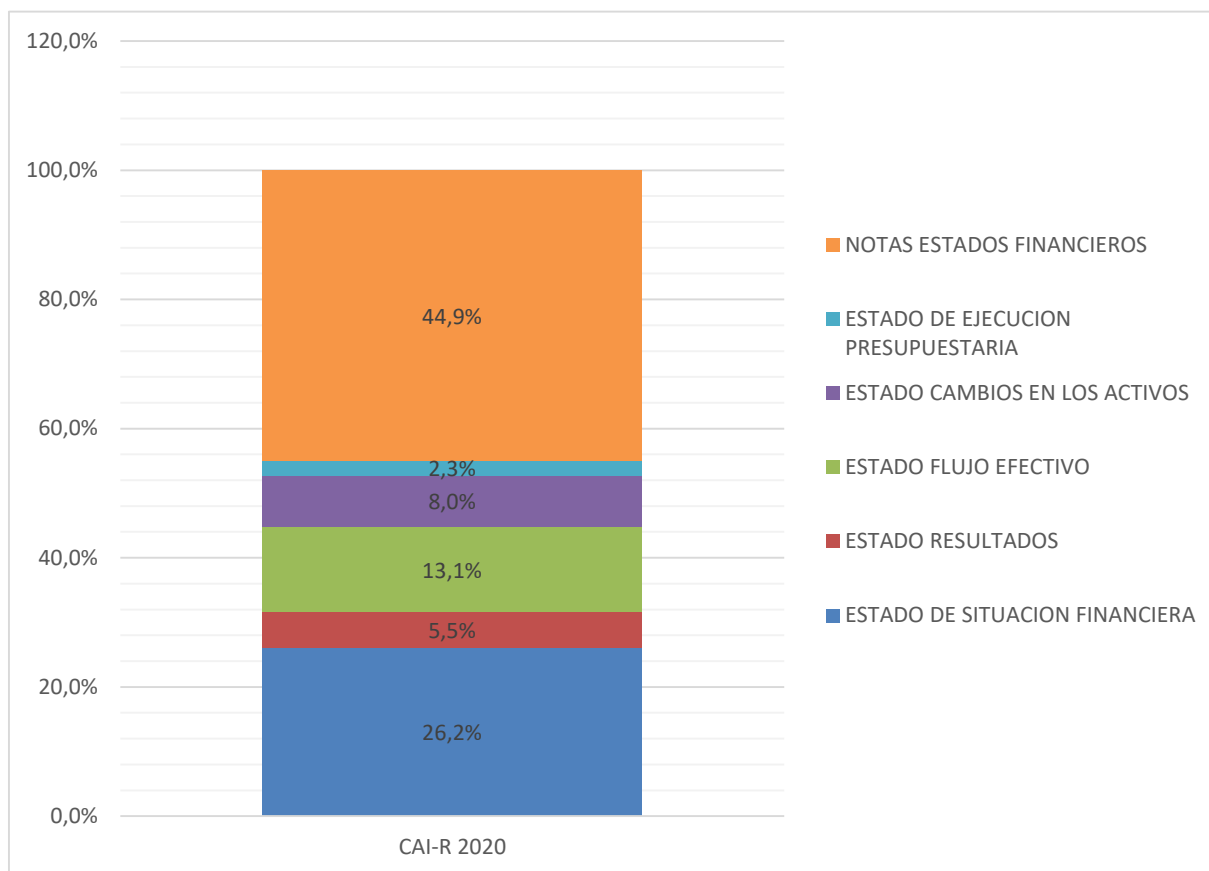


Gráfico 6-4: Índice de cumplimiento de las NICSP, CAIR 2020

Fuente: (Centro Adolescentes Infractores Riobamba, 2020)

Además, cabe indicar que la percepción que tienen los empleados funciona de una manera sistemática, en el gráfico 6-4 se evidencia la implementación de las NICSP en el CAIR al año 2020, existe una percepción de la implementación del estado de situación financiera del 26,2%, la percepción de implementación para el estado de resultados es del 5,5%, la percepción de implementación del estado flujo efectivo es del 13,1%, la percepción de implementación del estado de cambios en los activos es de 8%, la percepción del estado de ejecución presupuestaria es del 2,3% y finalmente la percepción de implementación de la notas de los estados financieros es de 44,9%.

Presentación de hallazgos – Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental

De las 15 encuestas realizadas, a continuación, se detalla una tabla ilustrativa de los encuestados dentro de las áreas de CAIR.

Tabla 3-4: Clasificación encuesta por genero

Genero	Coordinador/a	Asistente	Talento humano y bodega	Operativo - Jurídico	Operativo - Social	Total general
Hombre	1	1	1	2	2	7
Mujer		1		5	2	8
Total	1	2	1	7	4	15

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

GRÁFICO 7-4: GÉNERO EN EL CAIR, 2020

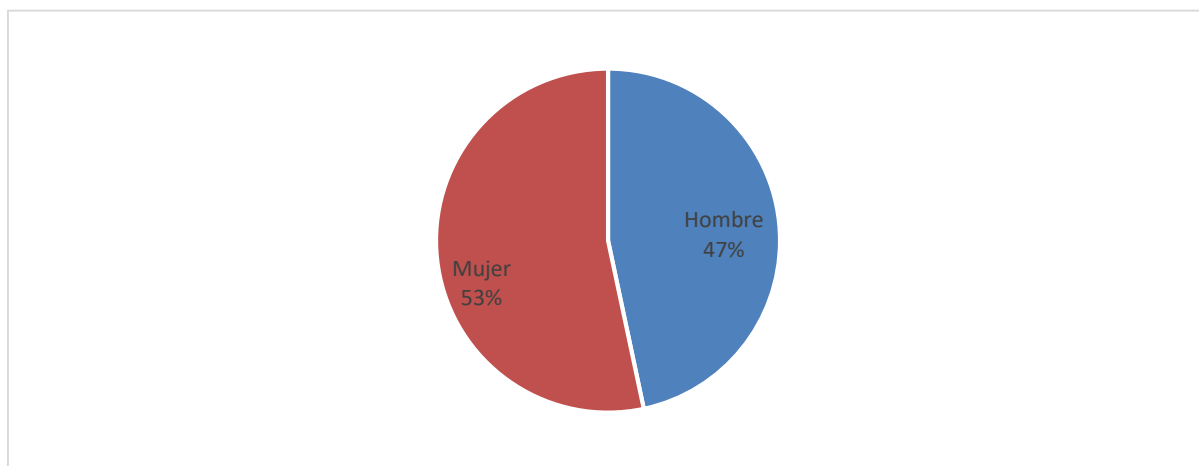


Gráfico 7-4: Género en el CAIR, 2020

Elaborado por: Sánchez, marcela (2020)

Para cumplir con los objetivos planteados se identifica las subcuentas que debe cumplirse con la SINAFIP, estos son acuerdos ministeriales y oficios circulares para la actualización, capacitación de eventos que deben cumplir las instituciones que son parte del presupuesto general del estado.

Tabla 4-4: Nivel de cumplimiento con la SINAFIP

Área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	163	29,2%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	117	21,0%

TALENTO HUMANO Y BODEGA	114	20,4%
OPERATIVO - JUDICIAL	64	11,5%
OPERATIVO - SOCIAL	100	17,9%
Total General	558	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

En la tabla 4-4, se puede apreciar la calificación obtenida por cada área administrativa del CAIR, la participación más relevante corresponde al área de coordinación, eventualmente, por la responsabilidad y toma de decisiones que debe realizar para el control y manejo de la institución.

GRÁFICO 8-4: NIVEL DE CUMPLIMIENTO CON LA SINAFIP

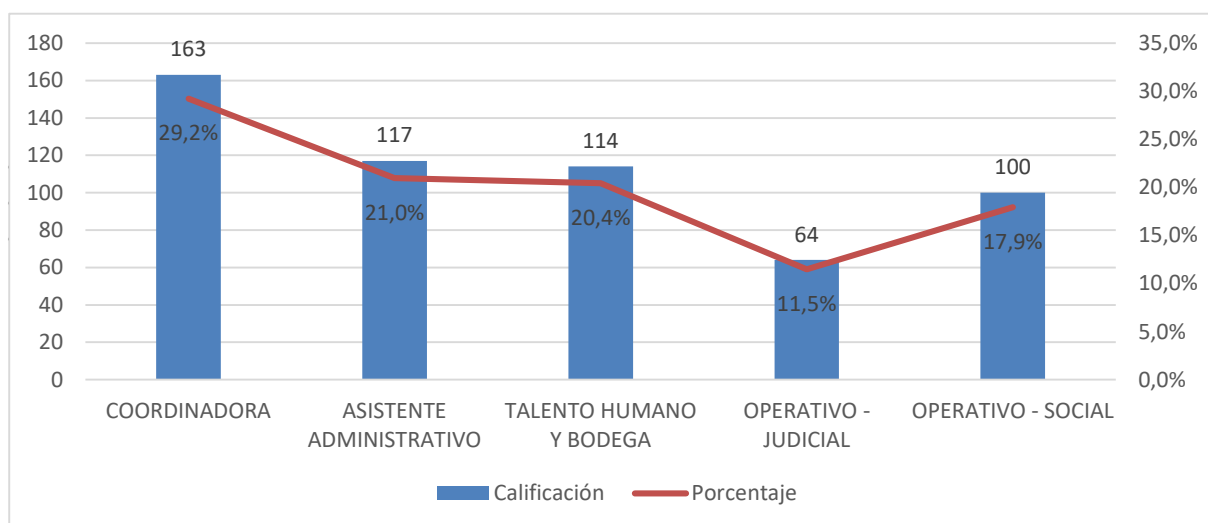


Gráfico 8-4: Nivel de cumplimiento con la SINAFIP

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

Mediante el gráfico 8-4, y la tabla 4-4, podemos evidenciar el nivel de cumplimiento del SINAFIP, la participación es: el 29,2% a la coordinación, esta mayor participación corresponde a la planificación financiera que debe realizar la institución, el 21% al asistente administrativo, se considera menos la participación por menos responsabilidades al momento de planificar, por esta razón, el 20,4% a talento humano y bodega, el 11,5% al área de operativa judicial y el 17,9% al área operativa social.

Tabla 5-4: Nivel de cumplimiento del COPYFP

Área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	64	30,0%

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	47	22,1%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	44	20,7%
OPERATIVO – JUDICIAL	25	11,7%
OPERATIVO – SOCIAL	33	15,5%
Total General	213	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

En la tabla 5-4, se puede apreciar la calificación obtenida por cada área administrativa del CAIR, la participación más relevante corresponde al área de coordinación, eventualmente, por la responsabilidad y toma de decisiones que debe realizar para el control y manejo de la institución.

GRÁFICO 9-4: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL COPYFP

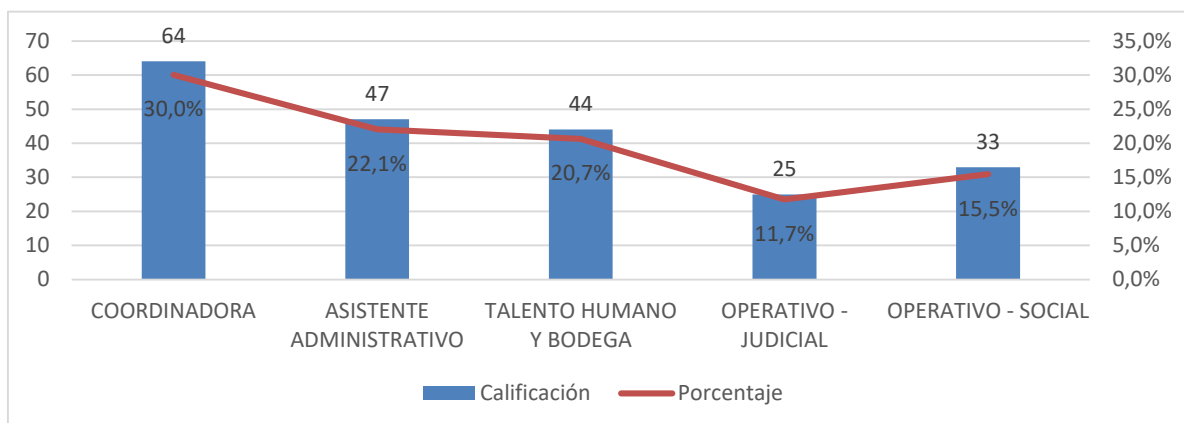


Gráfico 9-4: Nivel de cumplimiento del COPYFP

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

Como podemos evidenciar en la tabla 5-4, el nivel de cumplimiento del COPYFP, la participación es: el 30% a la coordinación, mayor participación corresponde a las responsabilidades y funciones establecidas según la normativa gubernamental, el 22,1% al asistente administrativo, se considera menos la participación por menos responsabilidades al momento de planificar, por esta razón, el 20,7% a talento humano y bodega, el 11,7% al área de operativa judicial y el 15,5% al área operativa social.

Tabla 6-4: Nivel de cumplimiento de las características cualitativas

Área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	74	28,2%

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	48	18,3%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	57	21,8%
OPERATIVO - JUDICIAL	34	13,0%
OPERATIVO - SOCIAL	49	18,7%
Total General	262	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

En la tabla 6-4, se puede apreciar la calificación obtenida por cada área administrativa del CAIR, la participación más relevante corresponde al área de coordinación, eventualmente, por la responsabilidad y toma de decisiones que debe realizar para el control y manejo de la institución.

GRÁFICO 10-4: NIVEL DE CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

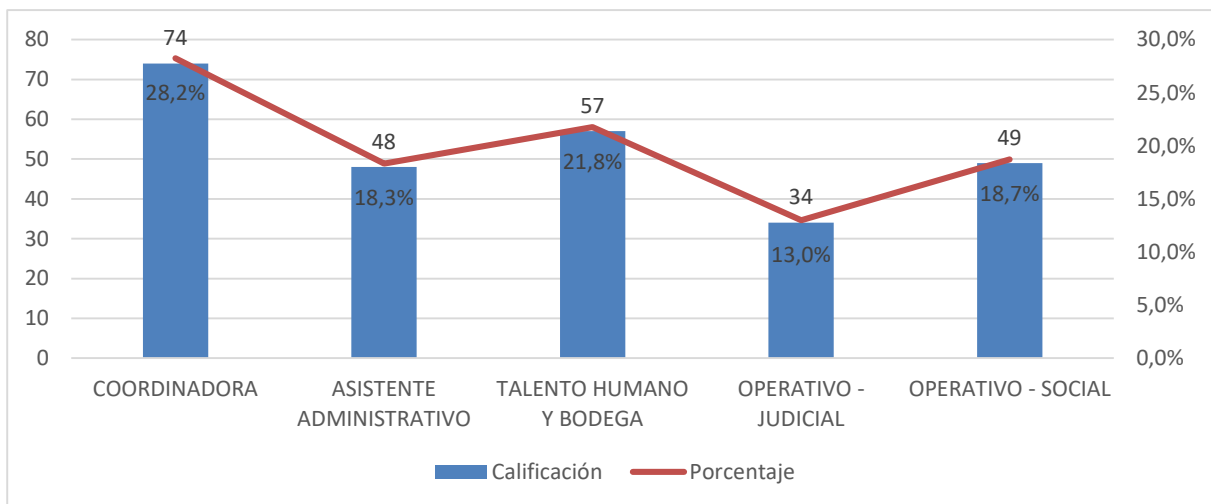


Gráfico 10-4: Nivel de cumplimiento con las características cualitativas

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

Como podemos evidenciar en el gráfico 10-4, el nivel de cumplimiento de las características cualitativas, el 28,2% a la coordinación, mayor participación corresponde a las responsabilidades y funciones establecidas según la normativa gubernamental, el 18,3% al asistente administrativo, se considera menos la participación por menos responsabilidades al momento de planificar, por esta razón, el 21,8% a talento humano y bodega, el 13% al área de operativa judicial y el 18,7% al área operativa social.

Presentación de hallazgos – Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP

Estado de situación financiera, la presente Norma es establecer la forma de presentación de los estados financieros con propósito general, para poder asegurar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de ejercicios anteriores de la propia entidad, la Norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros.

Tabla 7-4: Implementación de Estado de Situación Financiera

Área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	213	22,9%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	215	23,1%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	215	23,1%
OPERATIVO - JUDICIAL	143	15,3%
OPERATIVO - SOCIAL	146	15,7%
Total General	932	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 7-4, muestra la información obtenida de la investigación realizada a las áreas funcionales del CAIR, en la cual, podemos observar que las áreas de coordinación, asistente y talento humano son las que tienen 214 de promedio en la calificación y 23% de promedio en la participación de la implementación de los estados de situación financiera en el CAI-R.

Tabla 8-4: Implementación de Estado de Resultados

Área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	45	23,1%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	45	23,1%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	45	23,1%
OPERATIVO – JUDICIAL	30	15,4%
OPERATIVO – SOCIAL	30	15,4%
Total General	195	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 8-4, muestra la información obtenida de la investigación realizada a las áreas funcionales del CAIR, en la cual, podemos observar que las áreas de coordinación, asistente y talento humano son las que tienen 45 de promedio en la calificación y 23,1% de promedio en la participación de la implementación de los estados de resultados en el CAI-R.

Tabla 9-4.: Implementación de Estado de Flujo de Efectivo

área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	108	23,1%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	108	23,1%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	108	23,1%
OPERATIVO - JUDICIAL	72	15,4%
OPERATIVO - SOCIAL	72	15,4%
Total General	468	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 9-4, muestra la información obtenida de la investigación realizada a las áreas funcionales del CAIR, en la cual, podemos observar que las áreas de coordinación, asistente y talento humano son las que tienen 108 de promedio en la calificación y 23,1% de promedio en la participación de la implementación de los estados de flujos de caja en el CAI-R.

Tabla 10-4: Implementación de Estado de cambios en los activos

Área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	65	22,8%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	65	22,8%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	66	23,2%
OPERATIVO - JUDICIAL	44	15,4%
OPERATIVO - SOCIAL	45	15,8%
Total General	285	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 10-4, muestra la información obtenida de la investigación realizada a las áreas funcionales del CAIR, en la cual, podemos observar que las áreas de coordinación, asistente y talento humano son las que tienen 65 de promedio en la calificación y 23% de promedio en la participación de la implementación de los estados de situación financiera en el CAI-R.

Tabla 11-4: Implementación de Estado de Ejecución Presupuestaria

área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	18	22,0%

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	20	24,4%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	19	23,2%
OPERATIVO - JUDICIAL	12	14,6%
OPERATIVO - SOCIAL	13	15,9%
Total General	82	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 11-4, muestra la información obtenida de la investigación realizada a las áreas funcionales del CAIR, en la cual, podemos observar que las áreas de coordinación, asistente y talento humano son las que tienen 19 de promedio en la calificación y 23% de promedio en la participación de la implementación de los estados de ejecución presupuestaria en el CAI-R.

Tabla 12-4: Implementación de Notas de los Estados Financieros

área	Calificación	Porcentaje
COORDINADORA	370	23,1%
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	370	23,1%
TALENTO HUMANO Y BODEGA	370	23,1%
OPERATIVO - JUDICIAL	246	15,4%
OPERATIVO - SOCIAL	246	15,4%
Total General	1602	100,0%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 12-4, muestra la información obtenida de la investigación realizada a las áreas funcionales del CAIR, en la cual, podemos observar que las áreas de coordinación, asistente y talento humano son las que tienen 370 de promedio en la calificación y 23,1% de promedio en la participación de la implementación de Notas de los estados financieros en el CAI-R.

Tabla 13-4: Matriz de percepciones

área	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9
COORDINADORA	163	64	74	213	45	108	65	18	370
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	117	47	48	215	45	108	65	20	370
TALENTO HUMANO Y BODEGA	114	44	57	215	45	108	66	19	370

OPERATIVO - JUDICIAL	64	25	34	143	30	72	44	12	246
OPERATIVO - SOCIAL	100	33	49	146	30	72	45	13	246

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

Una vez realizada el cálculo de cada una de las variables y subvariables a detalle, mediante la tabla 13-4, la matriz de percepciones, se evidencia las áreas y las variables de la evaluación de la gestión financiera A1, A2 Y A3. También, se muestra las variables de la implementación de las Normas Internacionales de contabilidad para el sector público NICSP A4, A5, A6, A7, A8, A9.

Luego de realizar un análisis detallado de las dos variables, la evaluación a la gestión financiera y la implementación de la NICSP, podemos realizar el análisis de correlaciones para comprobar la hipótesis planteada.

Tabla 14-4: Análisis de correlación entre variables

		EVALUACION GESTION FINANCIERA	NICSP
EVALUACION GESTION FINANCIERA	Correlación de Pearson	1	,764
	Sig. (bilateral)		,133
	N	5	5
NICSP	Correlación de Pearson	,764	1
	Sig. (bilateral)	,133	
	N	5	5

Nota: Adaptado de la información del CAIR, en su informe anual de información administrativa, financiera y operacional.

Fuente: Encuesta

En la tabla 14-4, podemos observar la correlación de Pearson entre la Evaluación a la gestión Financiera y las NICSP es de 0,764, lo que significa que tienen una relación directa o positiva, como es mayor a 0,60 se considera una relación fuerte. La Sig. (bilateral) nos muestra ,764 en este caso que es mayor a 0,05, uno de los primeros resultados que nos ayudaría a comprobar la hipótesis planteada.

GRÁFICO 11-4: DISPERSIÓN DE LAS VARIABLES

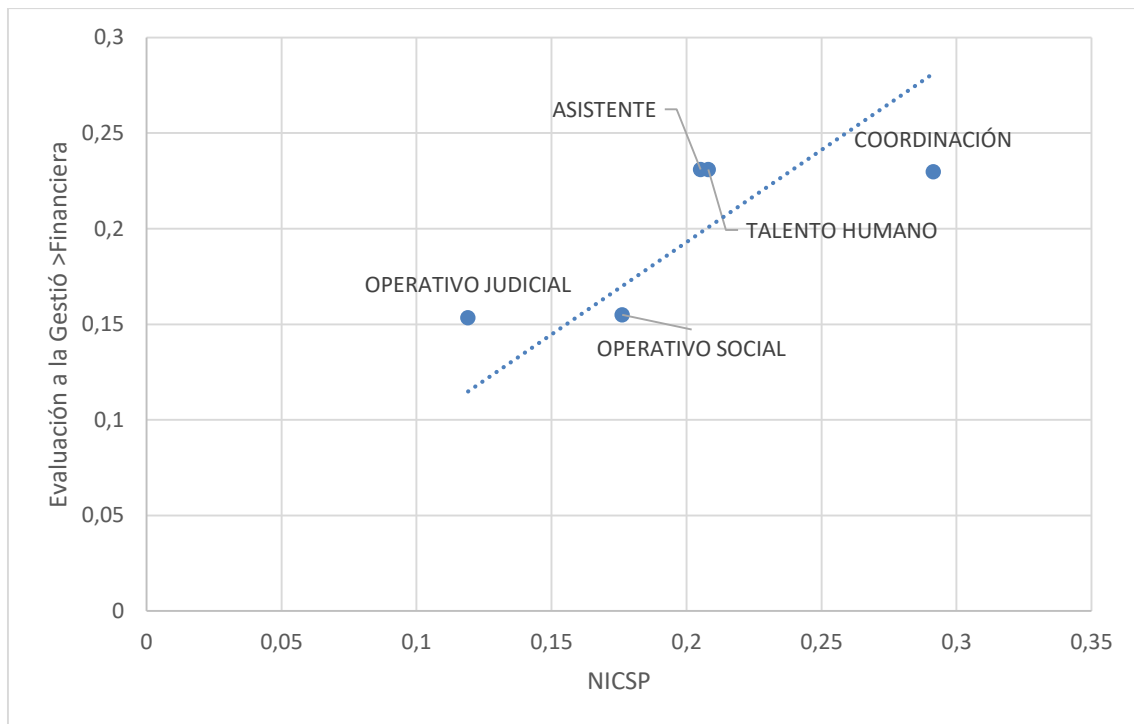


Gráfico 11-4: Dispersión de las variables

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

Mediante el gráfico 11-4, se puede comprender de mejor manera lo que se calculó con la correlación de Pearson, donde podemos observar el nivel de relación entre las variables, se puede determinar la existencia de dispersión entre las variables de la evaluación a la gestión financiera y las NICSP, cabe indicar que los puntos que presentan la dispersión son las dependencias o la percepción de los empleados en cada dependencia. Las dependencias que están más cerca al origen son: talento humano y bodega, operativo judicial y operativo social y la coordinación, asistente administrativo son las que presentan mayor dispersión.

Regla de decisión

Para aceptar o rechazar la hipótesis nula o alternativa debemos observar los resultados que arrojan las muestras emparejadas en la siguiente tabla:

Tabla 15-4: Correlaciones de muestras emparejadas

Correlaciones de muestras emparejadas				
		N	Correlación	Sig.
Par 1	EVALUACION GESTION FINANCIERA & NICSP	5	,764	,133

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

La tabla 15-4, evidencia el nivel de correlación entre las variables de estudio, 0,764 muestra la correlación entre la evaluación a la gestión financiera y la implementación de las NICSP. La sig.(bilateral) es 0,133 la cual es mayor a 0,05 por el cual permite tomar decisiones sobre si aceptar la hipótesis alternativa o rechazarla

Regla de decisión = Sig. (bilateral) < 0,05, se acepta H0 y se rechaza H1

Regla de decisión = 0,133 > 0,05, se acepta H0 y se rechaza H1

H0, No existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.

H1, Existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.

Estadísticamente, existe herramientas que permiten comprobar y ratificar el resultado de las investigaciones realizadas, ya sea, investigaciones de salud, sociales, químicas, financieras, entre otras. Para ratificar el resultado obtenido mediante la investigación se puede mostrar el resultado con la prueba t para medias de dos muestras emparejadas, que también ayudan a verificar la media, la varianza y otros datos, este cálculo permite determinar el estadístico t, los grados de libertad y el valor crítico de t, como muestra la tabla 31.

Tabla 16-4: Prueba t para medias de dos muestras emparejadas

Prueba t para medias de dos muestras emparejadas

	<i>Evaluación Gestión Financiera</i>	<i>NICSP</i>
Media	0,2	0,2
Varianza	0,003890303	0,001749963
Observaciones	5	5
Coefficiente de correlación de Pearson	0,764170573	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	4	
Estadístico t	3,05345E-16	
P(T<=t) una cola	0,5	
Valor crítico de t (una cola)	2,131846786	
P(T<=t) dos colas	1	
Valor crítico de t (dos colas)	2,776445105	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Sánchez, Marcela (2020)

Regla de decisión = Estadístico t > valor crítico de t, se acepta H1 y se rechaza H0

Regla de decisión = 3,05345E-16 < 2,776445105, se acepta H0 y se rechaza H1

H0, No existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.

H1, Existe diferencia significativa entre la implementación de las NICSP y la Evaluación de la Gestión Financiera del CAI-R.

4.2 Discusión

La gestión financiera constituye uno de los elementos importantes que pueden conducir al éxito del funcionamiento empresarial; no solo es importante realizar un adecuado análisis financiero, sino interpretar sus resultados para ser aplicados en el funcionamiento de la empresa; sin embargo, existen autores que condicionan todo el éxito de la empresa a la calidad de la gestión financiera que se realice (**RODRÍGUEZ PONCE, PEDRAJA REJAS, DELGADO ALMONTE, & GANGA CONTRERAS**, 2017, p. 123-125).

Desde hace algunos años se vienen implementando un conjunto de normas que regulan la gestión de la calidad de la contabilidad en las empresas públicas. En Ecuador no todas las empresas públicas han adoptado estas normas cuya utilización se ha expandido rápidamente a nivel internacional. Existen reportes que muestran que la implementación de las NICSP favorece la calidad de la gestión financiera ya que incorpora la implementación de una serie de procedimientos que repercuten favorablemente en el manejo financiero (Velásquez Graciano, & Vidal Pérez Morales, 2018, p. 24-35).

La implementación de las NICSP, según define Ablan (2013, p.224), establecen “los requisitos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de transacciones y hechos en los estados financieros con propósito general”. Es por esto por lo que, se trata de unificar, en base a los estándares universales la información financiera recopilada a través de los informes financieros, en las entidades públicas.

Según Reyes Reinoso y colaboradores (2019, p.23) existen consecuencias gubernamentales y empresariales derivadas de la no implementación de las NICSP

“Las consecuencias derivadas de la no implementación y el manejo inadecuado de las NICSP, afectará la estandarización de la información financiera que deben generar, pues, la contabilidad gubernamental tiene como fines la comparabilidad, la gestión y fundamentalmente el control de los recursos públicos, previniendo fraudes, sobornos y funcionamientos inapropiados que hablarán de la eficiencia o no de la administración pública-gubernamental en las realidades latinoamericanas, marcadas por exigencias que dan la implementación de estas normas” (**REYES REINOSO**, et al, 2019, p.23).

La presente investigación se realizó en el CAI-R que presenta condiciones características debido a su subordinación de instituciones gubernamentales que controlan parte importante de los elementos financieros; sin embargo, a pesar de esto existen un número importante de normas que eran factibles de

implementar en este centro. Se identificaron un total de 17 normas a implementar, de las cuales solo una de ellas no fue implementada.

La causa de no implementación de esta norma estuvo debido a indicaciones del organismo superior que orientó que ellos seguirían contratando los servicios médicos con el Ministerio de Salud Pública y la contratación del sistema de alimentación con otras empresas públicas o privadas. Sin embargo, permiten a los directivos del CAI-R poder supervisar y expresar su opinión con respecto a la calidad de ambos servicios contratados teniendo incluso cierto grado de influencia a la hora de formalizar la contratación de estos.

Esta situación ha permitido que se realice un mayor seguimiento a elementos relacionados con el servicio de alimentación principalmente que antes no se tenía, Hoy se exige la entrega de un menú semanal que después es verificado su cumplimiento en el momento de la entrega de alimentación. Se exige que la alimentación cumpla los requisitos mínimos en cuanto a aporte de nutrientes y kilocalorías que se informa en el menú y se analiza de forma crítica los cambios en la dieta alimenticia garantizándose en todo momento un adecuado aporte nutricional tanto de los adolescentes reclusos como de los trabajadores del centro.

Según plantea Jorge Vergara (2018, p. 37-42), la aplicación de las NICSP facilita en cierto modo el análisis de la información financiera y de la gestión financiera. Estas normas, aplicadas a la forma de realizar los informes financieros constituyen una medida de homogenización de la forma tradicional de realizar los informes financieros; situación que permite la comparación entre empresas pertenecientes a un mismo sector o de una misma subordinación.

La implementación de las NICSP facilitó, a pesar del poco periodo de tiempo que ha transcurrido desde su implementación, la participación de todos los trabajadores en la planificación financiera del presupuesto necesario para el periodo fiscal del 2021; se hizo un levantamiento de las necesidades del centro en todos los sentidos, se analizaron y se determinaron las necesidades de inversión, de mantenimiento constructivo y de otros renglones para el próximo periodo fiscal que fueron enviadas al organismo rector para que sean consideradas en la planificación presupuestaria del centro.

En periodos fiscales anteriores no se contaba con la posibilidad de exponer las necesidades; sino que era el organismo central quien definía las necesidades del CAI-R y realizaba la asignación de presupuesto para resolverlo; en no pocas ocasiones incluso hasta realizaba la compra o la contratación necesaria sin tener en cuenta la opinión de los directivos y demás trabajadores de centro.

Cada una de las normas implementadas fue aportando elementos que paulatinamente fueron transformando la calidad de la gestión financiera; se elaboró un manual de procedimientos financieros y de control interno; se designaron trabajadores dentro del CAI-R para evaluar los riesgos financieros y se trazaron planes de acción para eliminar los riesgos o minimizar sus posibles efectos. La dinámica financiera dio un vuelco en el centro al poder contar con poder resolutivo para enfrentar pequeños gastos a corto tiempo mediante un fondo de caja en efectivo inexistente previo a la implementación de las NICSP.

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de los informes financieros del periodo 2019 los cuales sirvieron de base en primer lugar para realizar, conjuntamente con las necesidades detectadas, de la planificación financiera del año 2021, en la cual hubo una participación activa de los trabajadores. Se realizó una socialización amplia de los resultados del análisis financiero a los trabajadores y se confeccionó un manual correctivo con la finalidad de eliminar las deficiencias detectadas.

Estos elementos han sido reportados por autores como Pincay Sancan y colaboradores (2018, p. 46-58) como una de las ventajas de la aplicación de las NICSP. Estos autores soportan el criterio de que la aplicación de las normas no solo homogeniza los estados financieros, sino que también permiten el análisis desde un punto de vista más holístico e integral, aportando una visión integradora de la situación financiera de la empresa.

La implementación de las NICSP fue un elemento fundamental para elevar la calidad de la gestión financiera del CAI-R, partió del aumento del nivel de conocimiento y participación de los trabajadores en la planificación financiera. Este resultado posibilita que el trabajador vea expresada las necesidades laborales propias o colectivas en la planificación de su centro laboral, lo que se traduce en mayor protección al trabajador y mayor pertinencia de este último hacia su centro laboral y específicamente mayor responsabilidad y mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Estudios como el reportado por Tixilema Tixilema (2019, p. 34-54) aportan elementos que realzan la calidad de la gestión financiera como un elemento conductor del componente operativo y financiero de cualquier empresa, independientemente del sector o área donde se desarrolló. El autor defiende la teoría que, a pesar de ser un proceso extremadamente complejo, la gestión financiera constituye el elemento central de la optimización de recursos que garantizan el crecimiento empresarial; además aporta otros elementos relacionados con la gestión financiera y recalca su importancia como es el caso específico de la planificación financiera y la capacidad de prever situaciones a futuro.

Otro resultado obtenido por la implementación de las NICSP fue el aumento del nivel de conocimiento de los trabajadores en torno a dos elementos medulares de esta investigación; los que se relacionan directamente con el conocimiento de los elementos básicos de la gestión financiera y con la importancia de la implementación de las NICSP. El primer elemento, conocimientos de los elementos básicos de gestión financiera permite que los trabajadores del centro conozcan y entiendan algunos elementos metodológicos a la hora de realizar, por ejemplo, la planificación financiera; que se sientan parte del proceso y que ven reflejado en sus necesidades y opiniones; que se haga un proceso integrador y participativo de toma de decisión en el momento de identificar necesidades y establecer prioridades.

Existen investigaciones que reportan que la aplicación de NICSP facilita la realización del análisis financiero; además establece una serie de áreas en las cuales se pueden implementar de forma conjunta distintas normas orientadas hacia un mismo objetivo (**MORÁN ORTEGA, & ROMÁN TOMALÁ, 2018, p.23-28**)

Por su parte identificar la importancia de la aplicación de las NICSP no solo se centra en la necesidad del Estado de homogenizar los procesos o normas establecidas para analizar, bajo un único modelo, la gestión financiera de las empresas, centro e identidades económicas bajo su rango de acción; sino que también persigue establecer métodos comunes de verificación a través del control interno; de planificación a través de la planificación financiera y principalmente de ejecución a través del apego a los rubros planificados (**MORÁN ORTEGA, & ROMÁN TOMALÁ, 2018, p. 45-49**).

Permite a las empresas utilizar su propia información financiera como un mecanismo de retroalimentación positiva y de control sobre los recursos que posee o que fueron asignados; facilita, mediante el análisis sistemático identificar posibles tendencias negativas que pueden desencadenar en errores de ejecución o manifestaciones erróneas en cuanto al manejo de la gestión financiera (**REYES REINOSO, et al, 2019, p.23**).

La identificación de este tipo de situaciones, según las NICSP, se hace bajo el concepto de la participación activa de los trabajadores en la planificación correctiva para solucionar o mitigar el efecto generado por las prácticas inadecuadas. Los trabajadores se sienten parte no solo de la deficiencia identificada, sino también de la solución del problema y se cambia la perspectiva tradicional en la cual el trabajador siempre era responsable de las deficiencias encontradas pero no tenía espacio participativo en la decisión de la solución y en la ejecución de esta posible solución (**MORÁN ORTEGA, & ROMÁN TOMALÁ, 2018**).

Por su parte el análisis de la gestión financiera es considerado por autores como Valencia Cárdenas y Restrepo Morales (2016, p.39-43) como el elemento de control de la actividad financiera; según los autores la gestión financiera se basa en todos los métodos y acciones que se realizan en pos de gestionar los recursos financieros; la evaluación de la gestión consiste en el análisis de las acciones realizadas para manejar eficientemente los recursos financieros.

Por su parte Guerrero Andi (2018, p.31-39) resume que la evaluación de la gestión financiera se debe basar en el análisis cuantitativo de los distintos informes financieros, pero también en el análisis cualitativo que permite identificar posibles acciones a realizar para mejorar en la eficacia de la utilización de los recursos. Es por eso por lo que reporta que se debe perseguir la excelencia en la gestión financiera como única alternativa viable al crecimiento financiero teniendo como base la optimización de los recursos y el manejo adecuado de los mismos.

En el caso del CAI-R la evaluación inicial de la gestión financiera contuvo distintos elementos que no tuvieron una adecuada evaluación; sin embargo, después de implementadas las NICSP la evaluación de la gestión financiera mejoró en todos los parámetros estudiados, por lo que el resultado final fue superior a la inicial. Parte del mejoramiento de la evaluación se debe a los elementos organizativos y formadores de la actividad financiera que ofrecieron las NICSP implementadas.

El proceso de implementación de NICSP en Ecuador aún es incipiente e insuficiente; sin embargo, las ventajas que ofrece a la calidad de la gestión financiera consolidan la necesidad de la generalización de estas normas en las entidades del sector público.

CONCLUSIONES

- Dentro del análisis de la situación inicial de la gestión financiera del CAI-R, basado en la recopilación de datos, se pudo evidenciar que para cada sección administrativa es indispensable conocer la normativa gubernamental del sector público, en esta institución, el 54% de la normativa aplicable corresponde a las políticas establecidas en el SINAFIP, el 21% a lo establecido en el COPYFP y el 25% corresponde a las características generales que deben cumplir con las normas establecidas por los entes de control, de los elementos evaluados, el resultado más positivo correspondió al SINAFIP con el 54%, ya que el ministerio de finanzas establece directrices como para la apertura, consolidación y cierre de los estados financieros.
- Conforme la aplicación de las NICSP se puntualizó las distintas áreas administrativas del centro que fueron identificadas en relación a sus características, en cada una de las áreas se presenta la participación de las NICSP, el 26,2%, corresponde al Estado de Situación Financiera, esto es debido al cumplimiento estricto basado en las NIC1, NIC7 y NIC8. El Estado de Resultados (5,5%), esta participación es debido a la falta de capacitación sobre el cierre y apertura de los estados y el cumplimiento de las NIIF. El Estado de Flujo de Efectivo (13,3%), corresponde al nivel de operaciones y obligaciones que establece las NIC. El estado de cambios en los activos (8%), esta participación corresponde a la falta capacitación de los inventarios, propiedad, planta y equipo y la toma de decisiones en activos intangibles. El estado de Ejecución Presupuestaria (2,3%), está relacionado con la toma de decisiones en los activos. Las Notas Estados Financieros (44,9%), corresponde al cumplimiento básico en cada área del CAI-R. Cabe mencionar que al ser una institución que depende de un órgano central superior (Planta Central- Quito) limita, en cierta medida, las actividades económicas y financieras a ejecutar.
- Se determinó el coeficiente de Correlación de Pearson entre la Evaluación de la Gestión Financiera y las NICSP, la Prueba t para medias de dos muestras emparejadas, contrastes incorporando una serie de elementos de orden, organizativos y de normas que aportaron claridad y regulación en los procesos financieros que se vio reflejada en el crecimiento de la calidad de la gestión financiera.

RECOMENDACIONES

- Reestructurar de una forma sistemática la gestión administrativa, financiera y operativa en el CAI-R, ya que para futuras investigaciones existe falencia en la información del manejo, control y evaluación de los procesos institucionales. El centro de adolescentes infractores debe consolidar procesos básicos de normativa de contabilidad gubernamental (NIC), esto ayudará a tomar decisiones con efectividad para mejorar el manejo administrativo, financiero, presupuestario y operativo del CAI-R.
- Implementar NICSP en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba (CAI-R), se dificulta ya que, no existe la información necesaria para este tipo de normativas, este tipo de normativas se enfoca en mayor rango, es decir, el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), o a su vez se podría aplicar a todas las cuentas del presupuesto general del estado que lo maneja el ministerio de finanzas.
- Consolidar el trabajo sistemático relacionado con el mejoramiento continuo de la gestión financiera como herramienta vital para la optimización de los recursos financieros asignados al centro; perfeccionando los mecanismos de control y la toma de decisiones oportunas y eficaces ante las deficiencias y manifestaciones incorrectas detectadas. Además, mantener el proceso de sociabilización de resultados y participación en la toma de decisiones de los trabajadores del CAI-R como medida de participación y transparencia del manejo de los recursos financieros puestos a disposición del centro.

BIBLIOGRAFÍA

- Ablan Bortone, N.C. (2013). Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP): una revisión de los aspectos clave a considerar y de la situación en Venezuela, *Visión Gerencial*, 2(3), 221-240. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545894008.pdf>
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. Una introducción a la metodología científica (5a. ed.). Caracas: Episteme, pag. 41-75.
- Guerrero Andi, V.P. (2018). Evaluación a la gestión financiera de la Dirección Provincial Agropecuaria de Napo, cantón Tena, período 2016. Tesis de Maestría. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
<http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/13019>
- Jorge Vergara, N. (2016). Aplicación de las nicsp en la elaboración de los estados financieros de la oficina de contabilidad de la dirección regional de transportes y comunicaciones Huancavelica, 2016. Tesis de Maestría. Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2967>
- Morán Ortega, M.F., & Román Tomalá, J.M. (2018). Análisis de normas internacionales de contabilidad para el sector público en Ecuador. Tesis de Grado. Universidad Estatal de Milagro. Milagro, Ecuador.
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4016/1/AN%20c3%81LISIS%20DE%20NORMAS%20INTERNACIONALES%20DE%20CONTABILIDAD%20PARA%20EL%20SECTOR%20PUBLICO%20EN%20ECUADOR%20.pdf>
- Pincay Sancan, D.R., Pilamunga Salazar, J.G., Ponce Recalde, C.E. (2028). Avance de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en el Ecuador. Tesis de Maestría. Universidad Estatal de Milagro. Milagro, Ecuador.
<http://201.159.222.36/handle/123456789/4019>
- Reyes Reinoso, J.R., Reyes Cárdenas, N., & Cárdenas Muñoz, J. (2029). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24, 88 (3). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29062051012/html/index.html>
- Rodríguez Ponce, E., Pedraja Rejas, L., Delgado Almonte, M., & Ganga Contreras, F. (2017). La relación entre la gestión financiera y la calidad en las instituciones de educación superior. *Interciencia*, 42(2), 119-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339/33949912008>

- Valencia Cárdenas, M., & Restrepo Morales, J.A. (2016). Evaluación de la gestión financiera usando variables latentes en modelos estocásticos de fronteras eficientes. *Dyna*, 83(199),35-40.[fecha de Consulta 27 de Julio de 2020]. ISSN: 0012-7353. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496/49648868004>
- Velásquez Graciano, O.D., & Vidal Pérez Morales, J. (2018). Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Nicsp): comparativo de los modelos de Colombia y Chile. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(47), 24-59. <https://dx.doi.org/10.11144/javeriana.cc18-45.cnic>
- Tixilema Tixilema, J.L. (2019). Evaluación a la gestión financiera de la Empresa Distribuidora Textil El Globo de la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, periodo 2017. Tesis de Maestría. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Riobamba, Chimborazo, Ecuador. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/13151>

ANEXOS

ANEXO A. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, **Betty Marcela Sánchez Valverde**, posgradista de la maestría de Finanzas- Cohorte 2, estoy realizando un trabajo de investigación titulado “*Evaluación de la gestión financiera basada en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba*” como requisito para obtener el título de Máster en Finanzas. Para lograrlo se le aplicarán varios instrumentos que persiguen identificar su nivel de conocimiento y participación en la planificación financiera del centro y su nivel de conocimiento sobre gestión financiera y sobre la importancia de la implementación de las normas internacionales. La investigación es totalmente voluntaria y no generará costos para usted. Se garantiza que toda la información brindada será estrictamente confidencial y solo será utilizada con fines investigativos.

Por esta razón, solicito su autorización para participar en la investigación. La decisión de participar es totalmente voluntaria, pudiendo abandonar la misma cuando considere conveniente, sin que eso traiga consigo medidas represivas contra su persona.

Yo _____ estoy de acuerdo en participar en la investigación, habiendo sido informado(a) sobre los objetivos y métodos de estudio de la investigación.

Para que conste mi libre voluntad,

Firmo la presente el día ____ del mes _____ del año _____.

Firma _____

ANEXO B. GUÍA DE OBSERVACIÓN

Ítems	Enunciado	Alternativas		Observación
		Si	No	
1	¿Se realiza una planificación adecuada de los recursos financieros?			
2	¿Existe participación general de los trabajadores en la planificación financiera?			
3	¿Existe algún manual de técnicas y procedimientos para el manejo de los elementos financieros asignados?			
4	¿Se realizan periódicamente controles financieros?			
5	¿Se discuten con los trabajadores los resultados de los análisis financieros realizados?			
6	¿Utiliza la empresa los informes económicos para mejorar la gestión financiera?			
7	¿Emite la empresa algún informe que refleje los resultados del análisis de rentabilidad?			
8	¿Existe algún manual de control interno dentro de la empresa?			
9	¿Se discute con los trabajadores las necesidades y prioridades financieras del centro?			
10	¿Se analiza de forma cuantitativa los resultados de los estados financieros?			

ANEXO C. CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NICSP.

Yo, **Betty Marcela Sánchez Valverde**, posgradista de la maestría de Finanzas- Cohorte 2 de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, estoy realizando un trabajo de investigación titulado “***Evaluación de la gestión financiera basada en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba***” como requisito para obtener el título de Máster en Finanzas. Para lograrlo se necesita que usted colabore respondiendo el siguiente cuestionario el no tomará más de 10 minutos. En el mismo se relacionan una serie de preguntas que permitirán identificar, marque una X en el nivel que usted considere, 1 para el nivel más bajo y 5 para el nivel más alto.

Fecha:

Código:

1.- ¿Considera usted que el CAI-R, realiza capacitaciones sobre la actualización de Normas Técnica Contabilidad Gubernamental, como establece el Acuerdo Ministerial 0134-2019 del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

2.- ¿Considera usted que el CAI- R, realiza capacitaciones sobre las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas al sector público (NICSP), como establece el oficio circular MEF-SCG-2019-0009 del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

3.- ¿Considera usted que el CAI-R, aplica la actualización de la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental, como establece el Acuerdo Ministerial 014-2019 del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

4.- ¿Considera usted que el CAI-R, implementa directrices contables de cierre del ejercicio fiscal 2019 y apertura del ejercicio fiscal 2020, como establece el Acuerdo Ministerial 151 del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

5.- ¿Considera que el CAI-R realiza la actualización del Catálogo General de Cuentas del Sector Público no Financiero, de acuerdo al Acuerdo Ministerial 0023-2020, del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

6.- ¿Considera usted que el CAI-R aplica la Norma Técnica para Reconocimiento de Obligaciones y Depuración de saldos de cuentas contables para entidades del sector público No Financieros, de acuerdo al Acuerdo Ministerial 0074-2020, del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

7.- ¿Considera usted que el CAI-R realiza la depuración catálogo de contratos como establece el oficio circular MEF-SCG-2020-0004 del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

8.- ¿Considera usted que el CAI-R realiza la incorporación de cuentas contables en el Catálogo General de Cuentas Contables del sector público no financiero, como establece el acuerdo ministerial 0083-2020, del Ministerio de Finanzas?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

9.- El Ministerio de Finanzas mediante oficios circulares estable la depuración de saldos: ¿Considera usted que el CAI-R, aplica para la depuración de saldos contables -cuentas por pagar años anteriores, Depósitos y Fondos de Terceros de Años, Cuentas de dudosa recuperación?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

10.- Para el cierre del ejercicio fiscal 2020, las entidades deberán concluir la conciliación bancaria. ¿El CAI-R realiza la conciliación bancaria hasta el 31 de diciembre de 2020?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

11.- ¿Considera usted que el CAI-R facilita y estandariza el uso de las cuentas durante los movimientos apertura, financiero, ajuste y cierre?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

13.- ¿Considera usted que el CAI-R se ha organizado de forma que obedezca al ordenamiento del Catálogo General de Cuentas, es decir, activos, pasivos y patrimonio y ordenando los párrafos numéricamente para cada Norma Técnica (Homologación)?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

14.- ¿Considera usted que la información financiera que genera el CAI-R cumple con las características cualitativas, en la implementación de las NICSP?

Características	1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente
Comprensibilidad					
Pertinencia					
Confiabilidad					
Comparabilidad					

15.- ¿Considera usted que la implementación de las NICSP mejorará la gestión financiera del departamento al que usted labora?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

ANEXO D. CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NICSP.

Yo, **Betty Marcela Sánchez Valverde**, posgradista de la maestría de Finanzas- Cohorte 2 de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, estoy realizando un trabajo de investigación titulado “***Evaluación de la gestión financiera basada en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público en el Centro de Adolescentes Infractores de Riobamba***” como requisito para obtener el título de Máster en Finanzas. Para lograrlo se necesita que usted colabore respondiendo el siguiente cuestionario el no tomará más de 10 minutos. En el mismo se relacionan una serie de preguntas que permitirán identificar, marque una X en el nivel que usted considere, 1 para el nivel más bajo y 5 para el nivel más alto.

Fecha:

Código:

1.- ¿Considera usted las NICSP una herramienta para mejorar la gestión financiera del CAI-R?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

2.- ¿Considera usted que dentro del CAI-R existe una organización interna institucional para la aplicación de las NICSP?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

3.- ¿Considera usted adecuada la adopción de las NICSP para la institución?

1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente

4. ¿De acuerdo con los componentes que conforman los estados financieros de las NICSP, como considera usted la gestión financiera?

Componentes	1. Deficiente	2. Regular	3. Bueno	4. Muy Bueno	5. Excelente
Estado de situación financiera					
Estado de resultados					
Estado de flujo de efectivo					
Estado de cambios en patrimonio					

Estado de ejecución presupuestaria					
Notas a los estados financieros					

5. Por favor, indique si el cair cumple con la presentación la siguiente información financiera, como detallamos a continuación:

NICSP - NOMAR INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO		ALTERNATIVAS				
		DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
1	Activos Corrientes y No Corrientes y Pasivos Corrientes y No Corrientes, en una clasificación por separado o por orden de liquidez.					
2	Efectivo y Equivalentes de Efectivo					
3	Inventarios					
4	Cuentas por cobrar					
5	Cuentas por cobrar por separado corto y largo plazo					
6	Pagos Anticipados					
7	Propiedad Planta y Equipo					
8	Propiedades de Inversión					
9	Activos Intangibles					
10	Activos Financieros por separado corto y largo plazo					
11	Inversiones					
12	Cuentas por Pagar					
13	Cuentas por Pagar por separado corto y largo plazo					
14	Préstamos por Pagar					
15	Préstamos por Pagar separado corto y largo plazo					
16	Actualidad porción de los préstamos por separado					
17	Provisiones					
18	Activo Neto / Patrimonio					
ESTADO DE RESULTADOS						
1	Ingresos					
2	Costo de financiación					
3	Resultado positivo o negativo					
4	Resultados atribuibles a intereses minoritarios y propietarios de la entidad controladora					
5	Se agregan los gastos según su naturaleza, fin o programa					
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO						

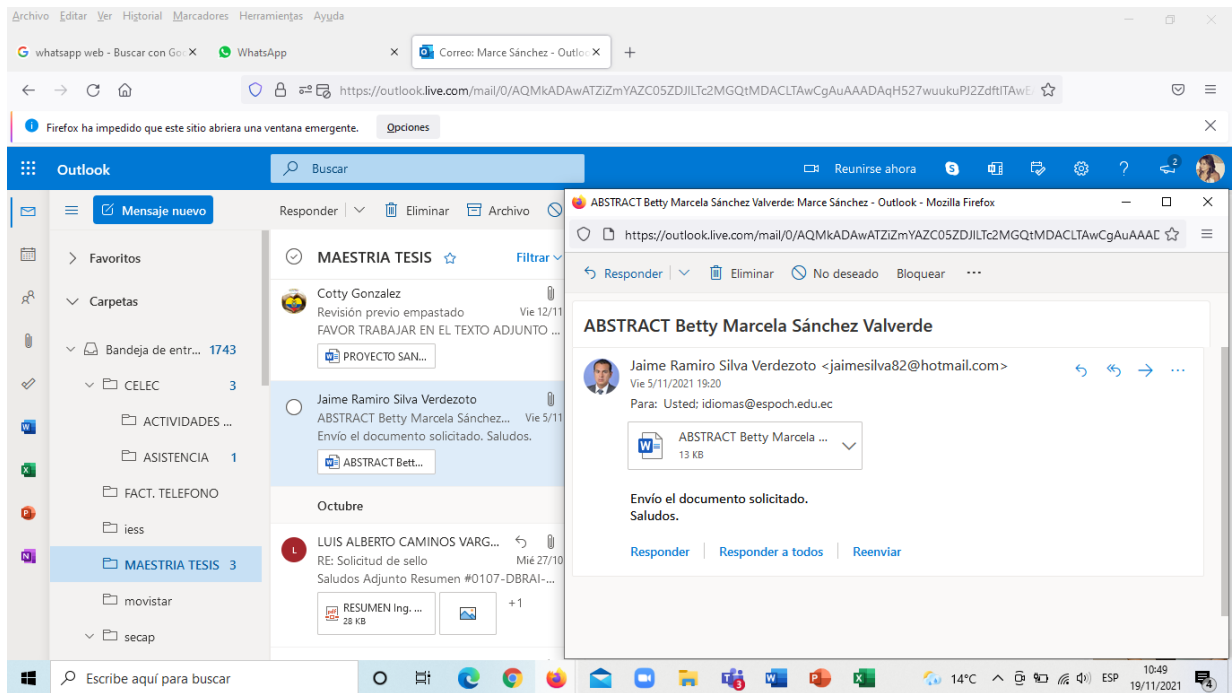
1	Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de operación por separado					
2	Principales partidas de cobros y pagos en efectivo de las actividades de operación por separado					
3	Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de inversión por separado					
4	Principales partidas de cobros y pagos en efectivo de las actividades de inversión por separado					
5	Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación por separado					
6	Principales partidas de cobros y pagos en efectivo de las actividades de financiación por separado					
7	Los flujos de caja asociados con partidas extraordinarias por separado					
8	Los flujos de caja asociados con intereses recibidos y pagados, ya sea como actividades de operación, inversión o financiación de las actividades por separado					
9	Conciliación de los importes en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes y equivalentes de efectivo reportados en el estado de situación financiera.					
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO						
1	Resultado positivo o negativo					
2	Cada elemento de ingresos y gastos, reconocido directamente en el activo neto / patrimonio, y el total de estos elementos					
3	Cada elemento de ingresos y gastos, mostrando separadamente el importe total atribuido a los propietarios de la entidad controladora y a los intereses minoritarios.					
4	Los efectos de cambios en la política contable y la corrección de errores fundamentales/ por cada componente revelado por separado					
5	Las contribuciones y distribuciones a los propietarios					
6	El saldo de los resultados acumulados al comienzo del período y la fecha del informe, y los movimientos durante el ejercicio					
7	La conciliación entre la cantidad de ingresos de cada uno de los componentes del activo neto / patrimonio al principio y al final del periodo					
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
1	Comparación de los importes del presupuesto para el que tiene la obligación pública de rendir cuentas y los importes reales					
2	Diferencias de la comparación					
3	Comparación separada para cada nivel de agregación					

ELEMENTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS						
Información de apoyo a los elementos incluidos al Estado de Situación Financiera						
1	Información (subclasificaciones) detallada de Efectivo y Equivalentes de Efectivo					
2	Información (subclasificaciones) detallada de Cuentas por Cobrar					
3	Información (subclasificaciones) detallada de Inventarios					
4	Información (subclasificaciones) detallada de Activos Tangibles					
5	Información (subclasificaciones) detallada de Activos Intangibles					
6	Información (subclasificaciones) detallada de Inversiones Financiera					
7	Información (subclasificaciones) detallada de Anticipos					
8	Información (subclasificaciones) detallada de Cuentas por Pagar					
9	Información (subclasificaciones) detallada de Provisiones: Para pensiones y otras					
10	Información (subclasificaciones) detallada de Préstamos					
11	Información (subclasificaciones) detallada de Patrimonio					
Información de apoyo a los elementos incluidos en el Estado de Resultados						
1	Subclasificación de los Ingresos Totales					
2	Análisis de los Gastos usando una clasificación basada en la naturaleza de los Gastos o en su función					
Información de apoyo a los elementos incluidos en el Estado de Flujo de Efectivo						
1	Conciliación entre el resultado (ahorro/desahorro) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.					
2	Comentario por parte de la administración de la entidad, sobre cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado					
Información de apoyo a los elementos incluidos en el Estado de Ejecución Presupuestaria						
1	Explicación de diferencias materiales entre el presupuesto por el cual se debe rendir cuentas y los importes reales, o hacer referencia al documento público en el cual se informa					
2	Explicación sobre la base presupuestaria, período y alcance					
Información de apoyo a los estados financieros en general						
1	Referencia cruzada que permita la identificación de cada nota					
2	Base para la preparación de los estados financieros					
3	Políticas contables significativas aplicadas					

4	Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos					
5	Revelación de información no financiera: objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero					
6	Supuestos clave para la estimación de la incertidumbre, que conlleve un riesgo significativo de suponer ajustes materiales en activos o pasivos dentro del año próximo.					
7	Información referente al capital que permita evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica la entidad para gestionar el Capital					
8	Instrumentos financieros con opción de venta clasificados como Patrimonio					

CAPTURA DE PANTALLA:

RECEPCION DE ABSTRACT POR EL CENTRO DE IDIOMAS ESPOCH





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE
CHIMBORAZO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS DEL
APRENDIZAJE



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 18/11/2021

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)

Nombres – Apellidos: *Betty Marcela Sánchez Valverde*

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Instituto de Posgrado y Educación Continua

Título a optar: *Magíster en Finanzas*

f. Analista de Biblioteca responsable: *Lic. Luis Caminos Vargas Mgs.*



0107-DBRAI-UTP-IPEC-2021